



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA EDUCATIVA

**“LA ACTITUD DOCENTE FRENTE A LOS ESTUDIANTES DE INCLUSIÓN
EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”**

Trabajo de investigación previo a la obtención del
Título de Licenciado en Ciencias de la Educación
especialidad Psicología Educativa.

Autor:

Fredy Fernando Rodríguez Sanmartín

Director:

Magister Claudio Hernán López Calle

Cuenca – Ecuador

2014



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

La educación inclusiva busca dar respuesta a la heterogeneidad educativa como un derecho humano y ciudadano, proponiendo la participación sin discriminación de ninguna índole. Parte importante para lograr este cometido de la inclusión en el ámbito educativo es la actitud que exprese el docente, donde tiene que actuar como modelo y punto de referencia en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El propósito de este trabajo es determinar la actitud del docente frente a los estudiantes de inclusión, para lograr este objetivo se utilizó un enfoque cuali-cuantitativo, con el fin de analizar y describir la actitud docente. El proceso investigativo se realizó en la Unidad Educativa “Dolores J Torres” con un universo de cuarenta docentes de Educación General Básica. Se aplicó una escala tipo Lickert constituida por setenta y nueve ítems para medir la actitud del docente hacia los estudiantes de inclusión y la disposición actitudinal del maestro hacia el currículo y sus componentes en el ámbito de la inclusión.

Los resultados que se obtuvieron demuestran que los docentes presentan una actitud positiva frente a los estudiantes de inclusión educativa con algún tipo de discapacidad o de diferente grupo étnico; en lo referente al currículo por parte de los docentes existe una actitud positiva sobre todo al momento de adaptar los contenidos y emplear estrategias metodológicas en respuesta a la necesidad de los estudiantes.

Palabras clave: Educación inclusiva, actitud docente



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ABSTRACT

Inclusive education seeks to meet the educational heterogeneity as a human right and citizen participation proposing without discrimination of any kind. Important to achieve this goal of inclusion in education part is the attitude that expresses the teacher, which must act as a model and reference point in the teaching - learning.

The purpose of this study is to determine the attitude of the teacher in front of students for inclusion, to achieve this objective; a qualitative -quantitative, approach to analyze and describe the teaching approach was used. The research process was conducted in the "Dolores Torres J " Educational Unit with a universe of forty basic general education teachers. Lickert type scale consisting of seventy-nine items to measure the attitude of teachers towards inclusion students and teacher attitudinal disposition toward curriculum and its components in the field of inclusion was applied.

The results obtained show that teachers have a positive attitude towards educational inclusion of students with disabilities or different ethnic group , in relation to the curriculum by teaching a positive attitude, especially when adapt content and methodological strategies used in response to the need of students.

Keywords: Inclusive education, teaching attitude



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ÍNDICE

PORTADA.....	1
RESUMEN	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE	4
DERECHOS DE AUTOR.....	7
OPINIONES	8
AGRADECIMIENTO.....	9
DEDICATORIA.....	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I	15
EDUCACIÓN INCLUSIVA	15
1.1 Reseña histórica.	15
1.1.1 Perspectiva histórica de la inclusión educativa.	16
1.1.2 La Inclusión educativa en el Ecuador.....	18
1.1.3 La Inclusión educativa en Cuenca.....	21
1.2 Integración versus inclusión.	22
1.2.1 Integración: Definiciones.-	23
1.2.1.1 Ideas de la Integración en la educación.....	25
1.2.2 La inclusión: Definiciones.-	26
1.2.2.1 Sujetos de la educación inclusiva	27
1.2.3 Principios de la inclusión educativa.....	29
1.2.4 Características de la escuela inclusiva.	31
CAPÍTULO II	34
ACTITUD DOCENTE	34
2.1 Actitud.....	34
2.1.1 Definiciones	36
2.1.2 Cómo se forma una actitud mental.....	39
2.1.2.1 Otras teorías de cómo se forman las actitudes.	40
2.1.2.2 Cambio de actitud	42



UNIVERSIDAD DE CUENCA

2.1.2.3 Características de las actitudes	43
2.1.3 Tipos de actitudes.....	43
2.2 Actitud docente	46
2.2.1 Actitud docente en el proceso educativo.....	47
2.2.2 Actitud docente frente a la inclusión educativa	54
CAPÍTULO III	59
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	59
3.1 Recolección de datos.....	59
3.1.1 Objetivos.....	59
3.1.2 Participantes	59
3.1.3 Metodología.....	60
3.1.4 Instrumentos	60
3.1.5 Procedimiento.....	60
3.2 Resultado N° 1 Proceso de Inclusión en la Unidad Educativa “Dolores J Torres”	61
3.2.1 Resultados de la entrevista para explicar el proceso de Inclusión Educativa en la Unidad Educativa “Dolores J Torres”	61
3.2.1.1 Entrada.....	61
3.2.1.2 Desarrollo.....	62
3.2.1.3 Salida.....	62
3.3 Resultados N° 2 Actitud Docente hacia la educación inclusiva.	63
3.3.1. Resultados con datos generales.....	63
3.3.2. Resultados de la escala de acuerdo al género.....	65
3.3.3. Resultados de la escala de acuerdo a la edad de los docentes.....	68
3.3.4. Resultados de acuerdo a la religión.....	71
3.3.5 Resultados de acuerdo a los años de docencia.....	73
3.3.6 Resultados de acuerdo a los docentes que recibieron formación en inclusión educativa y docentes que no recibieron formación en educación inclusiva.....	75
3.3.7. Resultados de acuerdo a los docentes que tienen en sus aulas estudiantes de inclusión versus docentes sin estudiantes de inclusión educativa.....	78
3.4 Resultados N° 3 Actitud docente frente a estudiantes con discapacidad y estudiantes de diferentes etnias.....	81
3.4.1 Resultados con datos generales de la escala.....	81
3.4.2 Resultados de acuerdo al género.....	82
CONCLUSIONES.....	84



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA	86
ANEXOS	89
Anexo 1: Modelo de la escala tipo Lickert que se aplico a los docentes de la Unidad Educativa.....	89
Anexo 2: Diseño de Tesis	98



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Rodríguez Sanmartín Fredy Fernando, autor de la tesis "La actitud docente frente a los estudiantes de inclusión en el ámbito educativo", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad Psicología Educativa. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 29 de enero del 2014

Fredy Rodríguez.
0301840351

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316
e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103
Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

Yo, Rodríguez Sanmartín Fredy Fernando, autor de la tesis "La actitud docente frente a los estudiantes de inclusión en el ámbito educativo", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 29 de enero del 2014

Fredy Rodríguez.

0301840351

Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad. Resolución de la UNESCO del 1 de diciembre de 1999

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria, Teléfono: 405 1000, Ext.: 1311, 1312, 1316

e-mail cdjbv@ucuenca.edu.ec casilla No. 1103

Cuenca - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

Para mi familia la Universidad por las enseñanzas brindadas y especialmente al Magister Claudio López, sin su guía no hubiera sido posible realizar este trabajo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

Este trabajo realizado con un gran esfuerzo va dedicado a mi familia, especialmente a mi esposa e hijo por la paciencia y apoyo durante los días dedicados a realizar este trabajo; a mis padres por el ejemplo de perseverancia.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCIÓN

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños y niñas independientemente de condiciones físicas, intelectuales, emocionales, sociales, etc. La educación inclusiva no sólo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna.

Ante esta realidad de educación inclusiva cabe preguntarnos ¿estamos listos para realizar una educación inclusiva?, ¿contamos con la infraestructura necesaria?, ¿contamos con personal capacitado?, ¿cuál es la actitud del docente ante la educación inclusiva?

Un factor determinante en el éxito de dichas políticas de inclusión ha sido la actitud que tienen los docentes frente a la misma. Si los docentes no tienen una actitud positiva hacia la inclusión educativa es muy difícil, si no imposible, que aquella se logre. Freire se pregunta ¿Cómo puedo yo en verdad, continuar hablando del respeto a la dignidad del educando si lo trato con ironía, si lo discrimino, si lo inhibo con mi arrogancia?, el planteamiento de Freire nos pone la perspectiva de que actitud debe presentar el docente ante la diversidad del alumnado.

Dentro del ámbito de una educación desde un enfoque Inclusivo es necesario tomar muy en cuenta el reconocimiento por parte del maestro sobre la diversidad de la población estudiantil que se atiende.

Partiendo de la vieja práctica educativa, etiquetadora, medidora de coeficiente intelectual (CI), tomadora de test, que como resultado nos presentaba un aula con estudiantes normales, limítrofes, disléxicos, retardo mental, entre otras



UNIVERSIDAD DE CUENCA

etiquetas. Ante todo esto surge la Educación Inclusiva como un mecanismo para que todos accedan al sistema educativo nacional. La inclusión no está orientada a compensar las deficiencias que presentan los estudiantes al tomar a la inclusión como un proceso administrativo y no técnico que requiere un apoyo permanente y especializado, el proceso educativo de la inclusión precisa de un profesorado con una actitud de aceptación y valoración de la diversidad.

La finalidad de esta investigación es conocer la actitud que presentan los docentes ante la educación inclusiva, tengamos presente que nos encontramos actualmente en el sistema educativo nacional con aulas heterogéneas, con una diversidad en etnias producto de la migración interna y externa, con estudiantes con algún tipo de discapacidad, diversos estratos socio-económicos, etc; situación a la cual el docente se enfrenta a diario y motivos por los cuales requiere mantener una actitud positiva ante su labor de facilitador de instrumentos que fomenten la activación de los conocimientos en el estudiantes. Razón por la cual la actitud del docente juega un papel muy importante al momento de afrontar esta diversidad en el aula, tengamos presente que una actitud es la forma de actuar de una persona, donde su comportamiento se expresa con una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido y sobre todo la actitud no es innata. De allí que el docente debe asumir una actitud para actuar como modelo y punto de referencia en el proceso educativo.

Para entender la actitud del docente hacia estudiantes de inclusión en el ámbito educativo, se utilizó una escala tipo Lickert. La escala está conformada por 79 ítems, de los cuales 55 están diseñados para medir la actitud docente hacia la discapacidad (física, sensorial, psíquica e intelectual) y diferentes etnias, 29 preguntas para medir la actitud hacia el currículo y sus componentes (contenidos, recursos, metodología y evaluación). Además se solicitó al universo de la investigación datos informativos para contrastar la información, entre esos datos consta la edad, años de docencia, si recibió formación en educación inclusiva, si tiene alumnos de inclusión en su aula, religión y género.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La población para la aplicación de la escala la compuso cuarenta docentes de Educación General Básica inicial, media y superior de la Unidad Educativa “Dolores J Torres”, de los cuales treinta y cuatro eran mujeres y seis hombres, la edad de los participantes va desde los veinte y cuatro años hasta los sesenta y cinco años y con una experiencia laboral desde los tres años de docencia hasta cuarenta y cinco años de experiencia docente.

Los resultados obtenidos nos muestran que los docentes de la Unidad Educativa presentan una actitud positiva en el contexto general de la educación inclusiva. En lo que se refiere a estudiantes con algún tipo de discapacidad los docentes tienen una actitud más favorable hacia la discapacidad física; en lo referente al currículo y sus componentes la tendencia superior fue hacia la adaptación de contenidos, datos que pueden ser entendidos con mayor claridad al revisar el capítulo de tres de este trabajo.

Este trabajo se compone de cuatro capítulos. En el primer capítulo llamado “Inclusión Educativa”, vamos a encontrar en su contenido una perspectiva histórica del proceso de la inclusión educativa, como se ha ido desarrollando esta en nuestro país y ciudad. También se explora y plantea una comparación entre los términos integración e inclusión en la educación.

El capítulo dos llamado “Actitud Docente”, se enfoca en un primer apartado en definir lo que es una actitud, como esta se forma, si es susceptible a cambios, sus características y tipos. Un segundo apartado nos lleva a conocer la actitud docente y está frente a la inclusión educativa.

El capítulo tres nos lleva al “Desarrollo de la Investigación”, aquí encontramos todo el proceso del trabajo de campo desarrollado, los objetivos planteados, la metodología empleada, los instrumentos y el universo a quien se realizó la investigación, los resultados obtenidos donde observaremos gráficos de los mismos para una mayor comprensión al momento de determinar las actitudes docentes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Finalmente el capítulo cuatro nos presenta las “Conclusiones” donde se resume el análisis de los resultados obtenidos durante todo el proceso de desarrollo de este trabajo.

La inclusión es un proceso que atañe a toda la sociedad no basta con el trabajo del gobierno o de las instituciones educativas todos debemos estar inmersos en fomentar y sobre todo crear un ambiente donde no existan distinciones entre las personas por cualquier condición que cada uno de nosotros tengamos



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPITULO I

EDUCACIÓN INCLUSIVA

1.1 Reseña histórica.

Desde el inicio de la humanidad ha existido la necesidad de aprender, conocer, es así que la educación está tan difundida que no falta en ninguna sociedad ni en ningún momento de la historia. En toda sociedad por primitiva que sea, encontramos que el hombre se educa.

“Los pueblos primitivos carecían de maestros, de escuelas y de doctrinas pedagógicas, sin embargo, educaban al hombre, envolviéndolo y presionándolo con la total de las acciones y reacciones de su rudimentaria vida social. En ellos, aunque nadie tuviera idea del esfuerzo educativo que, espontáneamente, la sociedad realizaba en cada momento, la educación existía como hecho.”(Santamaría S. y Milazzo L, 2010)

Durante este largo caminar de la educación en la historia desde prácticas educativas de las culturas india, china, egipcia, griega, etc, nos encontramos en la actualidad con el proceso de la educación inclusiva, proceso que atravesó el carácter asistencial, la creación de instituciones especiales, la integración y finalmente la inclusión de manera que todas y todos tengamos la oportunidad de acceder a un sistema educativo regular sin prejuicios, ni excluidos.

“La Inclusión educativa es más que un concepto pedagógico que pretende dar respuesta a la atención a la diversidad, es una deuda histórica que la población considerada normal tiene con las personas con discapacidad y en general con los miembros de otros grupos vulnerables al hacerlos sujetos de discriminación, exclusión o indiferencia en instituciones que por ley están encargadas de brindarles educación.”(De luna C. 2011: 9)

La inclusión educativa reconoce el derecho que las personas con “discapacidad” tienen como ciudadanos de estar inmersos en igualdad de oportunidades en la sociedad actual y contar con las mismas obligaciones de un ciudadano común.



1.1.1 Perspectiva histórica de la inclusión educativa.

El camino de inclusión educativa parte de la eventualidad de brindar una educación de calidad, la inclusión educativa revela un cambio profundo de la estructura, funcionamiento y modelo pedagógico con la finalidad de dar respuesta a todos y cada uno de los estudiantes, para comprender de mejor manera el modelo de inclusión educativa debemos dar un vistazo al proceso histórico hacia la inclusión. Así desde que el ser humano tuvo contacto con personas con características diferentes las excluyo ya sea por miedo o por ignorancia ante estas capacidades diferentes.

“Desde los primeros tiempos de la humanidad, las personas con algún tipo de capacidad diferente o alguna alteración manifiesta han sido excluidas, rechazadas y marginadas por parte de los miembros de su propio grupo social. Es decir desde un inicio se ha dado una segmentación social entre los “normales” y los “anormales”. (Ávila G. y Ochoa M, 2008)

Tal vez, como lo reseñan connotados pensadores como Foucault (1993), la primera explicación fue seguramente de carácter mítico, religioso o sobrenatural, y no es para menos: en una sociedad primitiva en la que el campo del conocimiento científico es sobradamente reducido, no quedaba más camino que atribuirlo a lo sobrenatural. En la antigüedad se encuentran relatos que indican que estas personas, al igual que los enfermos y los ancianos, eran considerados como individuos que no merecían vivir. Así, en Esparta, se señala que los niños con discapacidades eran despeñados en el monte Tai jeto y en Roma en la roca de Tarpeia. Seguramente, estas actitudes se insertan en el marco de una sociedad en continuas luchas, pueblos guerreros en constante asedio y movilidad que requerían de manos fuertes, de hombres aptos para la lucha, etc., esto puede explicar también por qué se valoraba más la llegada de un varón a la familia que la de una niña. En Atenas se colocaba a los recién nacidos con algún defecto en una vasija de arcilla y se les abandonaba. En Roma, el infanticidio por razones de tara, continuó siendo una práctica habitual, igual que en la India donde estaba regulado con exactitud los casos en que estaba permitido, y en los que era obligatorio el infanticidio.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“El desconocimiento de la Anatomía, la Fisiología y la psicología determino que dieran explicaciones de tipo mítico y misterioso con respecto a esos fenómenos. Se llegaron a escuchar términos tales como idiotas, locos o como personas poseídas por el demonio y como producto del pecado. Como ejemplo de esto podemos mencionar a B. Metliper, quien afirmaba que la epilepsia era “una conducta inmoral en la vida de la madre mientras lleva en su seno al hijo, lo cual da aposento... a la imbecilidad que se genera en la cabeza del feto por influencia de los astros”. (Ávila G. y Ochoa M, 2008)

El cristianismo le imputó un carácter divino a la vida y actitud piadosa ante los pobres y sufridos, al tiempo se cometieron errores por el fanatismo y la ignorancia; como se sabe, en la edad media, mas particularmente en la época de la inquisición, se les relacionaba con la brujería y la posesión demoníaca.

“Hacia la edad media aquellos que eran considerados anormales eran olvidados, rechazados o temidos, configurándose de esta manera el concepto de anormalidad y el defecto que conduce al rechazo social, al temor, la persecución por parte del poder civil y la iglesia al relacionarse con la brujería, la locura, la delincuencia, la herejía o con seres prostituidos”. (Scheerenberger. C 1984.).

El renacimiento es la época en la se dan inicios de psicoterapia y laborterapia, sin abandonar totalmente las creencias que las deficiencias son el castigo por culpas pasadas de los padres por infringir las leyes de Dios. Se les da un trato un poco más humanitario a éstas personas; se considera a los deficientes como personas y se inicia la atención educativa con los deficientes sensoriales” (Juan Luís Vives) mas no aún con las discapacidades mentales. Para controlar la mendicidad en las calles surgen los asilos y orfanatos religiosos, donde por lo general los recogían más con el propósito de restablecer el orden público, aparecen entonces instituciones de este tipo en varios países de Europa, como las Houses of correcction y las Workhouses de Inglaterra y las Zuchthause de Alemania.

“Las primeras experiencias y respuestas a los problemas de la educación manifestados por las personas con discapacidad. Los mismos se llevaron a cabo desde iniciativas privadas, vinculadas a instituciones de carácter religioso o filantrópico y bajo un enfoque asistencial. En el cual las personas con discapacidad fueron producto de lastima y caridad debido quizás a un mecanismo de defensa colectiva para poder callar la conciencia”. (Ávila G. y Ochoa M, 2008)



En el siglo XIX se dan los primeros atisbos de lo que sería la educación especial, empiezan a crearse instituciones dedicadas a la atención y enseñanza de personas ciegas, sordomudas y con retraso mental como respuesta al problema que suponía su escolarización en los centro de educación ordinaria.

En el siglo XX se promulga por primera vez el principio de obligatoriedad educativa para todas las personas independientemente de su estado económico, social, cultural, religioso, físico, psicológico, etc. Al estar las Escuelas ordinarias en obligación de recibir a niños con capacidades diferentes en sus aulas estén o no preparadas; ante esta situación se fueron creando centros de Educación Especial para dar respuesta a las necesidades educativas de las niñas y niños segregados de los centros ordinarios. Durante la década de los sesenta (1960) se inicia la corriente de la educación integradora poniendo una expectativa en las posibilidades de aprendizaje en la personas con alguna deficiencia, como consecuencia de ello en 1968 la UNESCO se planteaba como objetivo que los gobiernos faciliten la igualdad de acceso a la educación e integración para los niños minusválidos. Así a finales de 1960 se empieza a pensar que las personas con discapacidad tienen que disfrutar de las mismas condiciones que los demás niños, convivir con ellos y asistir a las escuelas ordinarias.

El origen de la idea de inclusión educativa se ubica en el foro internacional de la UNESCO en el evento celebrado en Jomtiem Tailandia en 1990, donde se abre la representación de una educación para todos cuya intención es desplegar la prosperidad individual y social por medio de la educación formal.

1.1.2 La Inclusión educativa en el Ecuador.

En el Ecuador, hasta este momento, se han hecho esfuerzos significativos para atender a las personas con necesidades educativas especiales. Existe una base legal que ampara a esta población. La Educación Especial en el Ecuador se inició en la década de los 40 con criterios de caridad y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

beneficencia, las primeras instituciones educativas que se crearon fueron para ciegos y sordos.

“El Ecuador no es ajeno en esta búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos ya en la década de los cuarenta (1940) se empezó a tomar en cuenta a niñas y niños con discapacidad, pero esta iniciativa se vio materializada por el esfuerzo de los padres de niños y niñas en condición de exclusión más no de las autoridades educativas menos aun de las gubernamentales”. (Bojorque, 1999: 43)

En los años 60 y 70 se crearon varias instituciones que dieron atención a personas con deficiencias sensoriales y de retardo mental públicas y privadas, en las ciudades, Quito, Guayaquil y Loja.

“En el año de 1945 el Ministerio de Educación expidió la Ley Orgánica que dispuso la atención a los niños con trastornos biológicos y mentales. Sin embargo, la falta de decisión política y la falta de recursos económicos determinaron que la educación especial por mucho tiempo, sea impulsada por instituciones privadas o por asociaciones de padres de familia”. (Ministerio de Educación, 2008: 8)

Se expide la Ley de Protección de los Ciegos en octubre de 1966. Se crea el Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional, CONAREP para dar respuesta a la rehabilitación y trabajo de personas con minusvalías. El Ministerio de Educación realiza el estudio de la situación de la Educación Especial en el Ecuador, con el apoyo de la UNESCO. Se crea la Unidad De Educación Especial. El Reglamento General de la Ley de Educación y Cultura expedido en el año de 1978 constituyó un avance en el desarrollo de la Educación Especial, en el que se establecieron sus objetivos, campo de acción y obligaciones del Ministerio de Educación.

“En abril de 1979 se aprobó el Primer Plan Nacional de Educación Especial que estableció los lineamientos y prioridades de necesidades en los diferentes niveles del sistema. En esta misma década se autoriza el funcionamiento de 13 aulas que se llamaron de Recursos Psicopedagógicos. El Plan Nacional de Desarrollo elaborado en el periodo de 1980 a 1984 incluye a la Educación Especial como uno de sus programas prioritarios”. (Ministerio de Educación, 2008: 9)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En 1982 se ejecutan dos acciones básicas: El Primer Seminario Nacional de Educación Especial que logra unificar criterios sobre su filosofía y conceptualización; y la expedición de la Ley de Protección del Minusválido. En los años posteriores se estructuran planes y programas de estudios para las categorías de: Retardo Mental, Deficiencia Auditiva, Deficiencia Visual y una Guía General para la Corrección de Dificultades de Aprendizaje. En agosto de 1985 se realiza el Primer Foro Taller “Diagnóstico Integral en Educación Especial”. Durante la etapa comprendida entre 1990 y 1999 se impulsa el desarrollo de la Educación Especial en el país mediante la expedición de acuerdos para la creación de los servicios de integración en el Subsistema Escolarizado, en los Niveles pre-primario, primario y medio, como también en el subsistema no escolarizado, mediante programas educativos específicos.

“En esta década se enfrenta una reorientación de la Educación Especial, que parte de la nueva definición de “Niños con Necesidades Educativas Especiales”, en lugar del término de “excepcionalidad” que se venía utilizando. Además, como una respuesta a los postulados de EDUCACIÓN PARA TODOS se da impulso a la corriente integracionista, como una alternativa válida para ampliar la cobertura de servicios y mejorar la calidad de atención de la Educación Especial.” (Ministerio de Educación, 2008: 10)

En los años 2002 y 2003 la División Nacional de Educación Especial ejecuta el Proyecto “Nuevo Modelo de Educación”; además entra en vigencia el Código de la Niñez y la Adolescencia en el que se manifiesta que todas, las niñas, niños y adolescentes son iguales, además se debe resaltar que propone la garantía del acceso y permanencia de todo niño y niña al sistema educativo nacional.

“Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente”. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003: 7)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En los años 2005 y 2006, se desarrolla la investigación “La Integración Educativa en el Ecuador” mediante un trabajo coordinado entre la Fundación General Ecuatoriana y la División Nacional de Educación Especial. En el año 2006, se elabora el Plan Nacional de Educación Inclusiva y en el año 2007, se inicia el Proyecto de Inclusión Educativa. En el 2008 la nueva constitución del Ecuador en su artículo 28 garantiza el acceso universal al sistema educativo sin discriminación alguna. En el año 2010 la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural en sus artículo 2 literal a); habla de la universalidad de la educación y además la establece como un derecho fundamental para todos sin discriminación alguna, a más de otros artículos como el 3 literal i), y el artículo 7 literal b) en los que se reitera que “la educación es un derecho para todas y todos, que es inclusiva, donde se respeta el pleno desarrollo de la personalidad, capacidades diversas, la igualdad de género, la valoración de las diversidades, etc”; ante todas estas normativas y leyes, es deber y obligación de que todos los actores del sistema educativo estemos vigilantes a que la ley se cumpla y no sea solamente una enunciación teórica.

“Art. 2.- literal a).-La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos”. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2010: 8)

Finalmente en el año 2012 con la publicación del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se establece la inclusión en un establecimiento de educación ordinaria a personas con barreras de aprendizaje.

1.1.3 La Inclusión educativa en Cuenca.

Al igual que el resto del país la ciudad de Cuenca forma parte de este proceso de una educación inclusiva libre de discriminación y marginación a quien es diferente ya sea por su etnia, religión condición física o mental; el primer paso en nuestra ciudad para llegar a este momento de educación inclusiva fue la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

creación de la institución de educación especial en 1976 dirigida a niñas y niños con síndrome de Down. Además dentro de este ámbito de llegar a una educación inclusiva libre de prejuicios tenemos en 2003 una investigación realizada por la Master Blanche Shepard, docente de la Universidad de Cuenca. En el año 2007 el Licenciado Santiago Rosano realiza su tesis de maestría “La Escuela de la Diversidad: Educación Inclusiva, Construyendo una Escuela sin Exclusiones”, siendo este trabajo un importante aporte para llegar a una educación inclusiva en Cuenca.

Actualmente la Universidad de Cuenca se encuentra llevando a cabo un proyecto sobre educación inclusiva en las escuelas de la ciudad de Cuenca cuyo objetivo principal es “Describir los conocimientos, actitudes y prácticas de la educación inclusiva en las escuelas de la ciudad de Cuenca” (Clavijo, Ortiz, López, 2012).

Durante una breve entrevista con la Mgst. Roció Buestan funcionaria del Departamento de Educación Especial de la Dirección de Educación del Azuay quien manifestó y así consta en los registros, que durante el año lectivo 2011-2012 en treinta y tres instituciones de educación regular de la provincia tenemos 194 estudiantes de inclusión que van desde educación inicial hasta el primero de bachillerato, quienes presentan discapacidad visual, discapacidad auditiva, autismo, síndrome de asperger, déficit cognitivo, discapacidad motriz, y un extenso etc; todos estos datos e información proporcionada por el departamento de educación especial es una luz de esperanza y una señal de que el camino hacia una educación inclusiva esta trazado solo es nuestro deber seguir la senda de la tolerancia hacia la diversidad sin importar cuál sea.

1.2 Integración versus inclusión.

Dentro del proceso hacia una educación inclusiva se tuvo que transitar primero por la integración educativa, sobre todo en nuestro país donde como dice Rosano en su trabajo:

“En Ecuador se mezclan los términos de integración e inclusión, como sinónimos. Lo que nos muestra que seguimos moviéndonos en el modelo de la integración” (Rosano. S. 2007: 27)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Por lo que me permito hacer un análisis de estos términos a fin de aclarar de mejor manera el proceso de la educación inclusiva. Empecemos planteando un cuadro con algunas diferencias entre integración e inclusión, como bien señalan Arnaiz y Moraña (2003).

Escuela integradora	Escuela inclusiva
Centrada en el diagnóstico	Centrada en la resolución de problemas de colaboración.
Dirigida a la : Educación especial (alumnos con n.e.e)	Dirigida a la : Educación en general (todos los alumnos)
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad)
La inserción es parcial y condicionada	La inserción es total e incondicional
Exige transformaciones superficiales.	Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas)
Se centra en el alumno (se ubica al alumno en programas específicos)	Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria).
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No disfraza las limitaciones, porque ellas son reales.

Fuente: "Sobre la atención a la diversidad" Arnaiz y Moraña (2003)

Al analizar este cuadro se puede apreciar que la integración se centra en incorporar al estudiante y que él sea quien se adapte al sistema educativo, cuando por el lado de la inclusión esta propone que todo el sistema educativo debe adaptarse al estudiante; se tratará de aclarar más esta situación al analizar independientemente cada uno de los términos.

1.2.1 Integración: Definiciones.-

Para el diccionario de la Real Academia de la Lengua (2001), la palabra integración tiene su origen en el concepto latino *integratio*. Se trata de la acción



UNIVERSIDAD DE CUENCA

y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo). Para Birch (1974) la integración educativa es un proceso que pretende unificar las educaciones ordinaria y especial con el objetivo de ofrecer un conjunto de servicios a todos los niños, en base a sus necesidades de aprendizaje.

Kaufman (1985), define la integración en el marco educativo "mainstreaming" como: " referida a la integración temporal, instructiva y social de un grupo de seleccionado de niños excepcionales, con sus compañeros normales, basada en una planificación educativa y un proceso `programador evolutivo e individualmente determinado. Esta integración requería una clasificación de responsabilidades entre el personal educativo regular y especial y el personal administrativo, instructor y auxiliar".

La integración escolar permite a un sujeto con discapacidad participar de una experiencia de aprendizaje, junto con otros sujetos que tienen otras posibilidades, en el ámbito de una escuela común. Es abrir el aula y la escuela a lo diferente.

Como podemos observar al analizar las diferentes definiciones planteadas la integración es un fenómeno complejo, sin definición unívoca, que se produce como consecuencia de la adaptación de las respuestas del individuo a los requerimientos del medio y de la interacción entre ambos.

En el ámbito educativo se toma a la integración como indica López Melero (1990)

“la integración escolar ha pasado de ser una idea confusa y etérea – acaso una aspiración difusa o tal vez, para los más piadosos. Una mera necesidad de “conciencia” – a todo un movimiento social que va a desembocar en la escuela como movimiento de innovación educativa. Movimiento que origina comportamientos nuevos y modifica actitudes en los más “atrincherados” de los profesionales, quizás, porque los cuestiona o les pone de manifiesto en su quehacer diario y en su papel en la escuela principios, normas y valores obsoletos”.

Para la escuela la integración es admitir un una persona con discapacidades vivir rutinas de enseñanzas, en los medios de una escuela ordinaria, es vivir en las aulas experiencias nuevas por haber dado paso a lo diferente, con nuevos



enfoques y tomando en cuenta los derechos que tienen las personas con discapacidades.

“La integración fue creada para que las personas con diferentes discapacidades participen en el aprendizaje de las escuelas, junto a otros niños que tienen otras habilidades en una institución tradicional” (Sánchez. P, 2009: 21)

La escuela común rompe parámetros lazos históricos y sistemas educativos que fueron elaborados basándose en medidas de “normalidad” creados dentro y fuera del sistema. Además se compromete con las personas diferentes a tener un trato justo en el ámbito escolar donde se encuentra para integrarlo a la comunidad y la sociedad. Esta idea de integración trajo cambios conceptuales y terminológicos de la educación especial y de los estudiantes con necesidades educativas especiales alcanzando obtener positivamente reconocerlos en la sociedad, dejaron de estar divididas la escuela ordinaria y la especial. Fue difundiendo de manera general temas sobre cómo mejorar o dar respuesta a la diversidad esta difusión ayudo a que las personas empezarán a tolerar y respetar a las personas con diferencias.

1.2.1.1 Ideas de la Integración en la educación.

Un niño que se escolariza por primera vez y que por sus características podría haber sido dirigido al centro especial, es acogido en el centro ordinario. Los niños que están en centros especiales pasan a centros ordinarios en alguna de las modalidades de integración. Niños que están a tiempo total en una unidad de educación especial de un centro ordinario lo vamos incorporando paulatinamente al aula ordinaria. Niños y niñas que se encuentran en el aula ordinaria que en otras circunstancias pasarían a un lugar más restrictivo -aula especial o centro específico- ahora van a continuar en esa aula ordinaria.

“Este enfoque trata de cambiar las bases de los sistemas educativos para que existan innovaciones que ayuden al proceso de integración de esa manera formar escuelas justas, igualitarias, libres y democráticas.” (Sánchez. P, 2009: 24)



Debemos entender que todos los individuos aportan conocimientos sea de una u otra manera independientemente de las habilidades, destrezas, conocimientos que el posea, ya que al compartir de manera general realiza una construcción social que va en beneficio de todos. Valorando esto se debe notar que las diferencias existentes entre las personas de un grupo no son barreras que obstruyen deberes, o procesos de aprendizaje sino fortalecen la instrucción y favorece la socialización, permitiendo la formación de su identidad ya que se tiene conocimiento de cómo es él, de cómo comprende y cómo reconoce a los demás seres de su entorno y nota las diferencias existentes, comprendiendo lo que puede crear, formarse con y de las diferencias personales, y así busca la manera de desenvolverse en la sociedad.

1.2.2 La inclusión: Definiciones.-

Para el diccionario de la Real Academia de la Lengua (2001) la inclusión se define como “Acción y efecto de incluir. y/o Conexión o amistad de alguien con otra persona.” La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad.

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños y niñas, y no sólo de aquellos calificados como con necesidades educativas especiales (NEE). Reconoce la necesidad de obtener a múltiples variables ambientales frente al planteamiento exclusivamente centrados en problemas o deficiencias del alumno (Verdugo 2003) y lleva implícito un cambio paradigmático con respecto a las necesidades educativas especiales.

La inclusión educativa acoge a todos los ciudadanos, comprometiéndose a utilizar las estrategias necesarias para proporcionar a cada estudiante, el derecho inalienable de pertenecer a un grupo y a no ser excluido.

“Inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños, niñas”. (Booth. 2000)



El Modelo de Inclusión Educativa en el Ecuador asume la responsabilidad de reconocer y trabajar utilizando todos los medios a su alcance para dar respuesta a la heterogeneidad social y de aula, como un derecho humano y un derecho ciudadano. Se debe tomar en cuenta que si existe equidad podremos lograr en las sociedades superior desarrollo, basándonos en valores que fortifican e incrementan el respeto y la consideración a todos los seres humanos, la inclusión es la eliminación de barreras que fomentan la participación de los estudiantes sin discriminación de ninguna índole, esto enfoca a que los administradores, maestros y personal de servicios merezcan una preparación adecuada que garantice este proceso.

“Debemos reconocer que la inclusión no solo se encuadra a lo formativo sino que se despliega en todos los sistemas tales como; social, laboral, esto permite conocer y confirmar que todas las personas tienen los mismos derechos y obligaciones, es decir que estamos hablando de equidad, y calidad de vida para todos”. (Sánchez. P., 2009: 24)

1.2.2.1 Sujetos de la educación inclusiva

Son sujetos de educación inclusiva todos los estudiantes, especialmente aquellos que son vulnerables de marginación en las aulas y de exclusión del sistema educativo. En el primer caso, las barreras para acceder a los aprendizajes y las pocas o nulas oportunidades que tienen los estudiantes para participar en las actividades educativas son fuente de marginación. En el segundo caso las fuentes de exclusión están dadas por las condiciones sociales, culturales, personales de estudiantes que impiden su acceso a la educación. En este grupo encontramos a: niños/as jóvenes de la calle, con VIH – SIDA, con enfermedades terminales, hospitalizados, con discapacidad, desplazados, entre otros, cada uno de ellos tiene sus propias condiciones por ejemplo los niños de la calle, debido a muchos factores entre los que podemos anotar el maltrato familiar huyen de sus familias y viven en pequeños grupos y en condiciones ínfimas, son víctimas de la delincuencia, la prostitución y la drogadicción.



“El Modelo de Educación Inclusiva reconoce la diversidad de estos estudiantes, que tienen características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje particulares y requieren de apoyos técnicos, tecnológicos, personales y profesionales para acceder a los procesos educativos regulares e insertarse como miembros activos de la sociedad. Lo que se convierte en necesidades educativas especiales que requiere una respuesta educativa que asegure las oportunidades de participación y el desarrollo de una variedad de estrategias metodológicas al servicio de los estudiantes”. (Ministerio de Educación, 2008: 20)

La población que presentan VIH-Sida, es excluida por temor al contagio. Los estudiantes que padecen enfermedades terminales o enfermedades crónicas, son personas que permanecen por tiempo prolongado recluidos en el hospital bajo tratamiento médico, alejados de las aulas escolares. Los niños que son desplazados junto con sus familias debido a conflictos internos en cada uno de sus países, sufren condiciones difíciles de adaptación, viven en campamentos para refugiados sin las condiciones óptimas para su crecimiento. Por último los discapacitados son las personas con niveles altos de exclusión del sistema educativo.

Durante la investigación para realizar este trabajo encontramos la clasificación que realiza el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) a los diferentes tipos de discapacidades, las cuales han sido consideradas de manera especial para el estudio de las actitudes docentes hacia estudiantes de inclusión.

- a) Discapacidad Física: Se considera que una persona tiene deficiencia física cuando padezca anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y-o inferiores).
- b) Discapacidad Sensorial: La categoría “deficiencias sensoriales” incluye, para los fines de este estudio a quienes presentan trastornos relacionados con la vista, el oído y el lenguaje.
- c) Discapacidad Psíquica: Se considera que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta “trastornos en el comportamiento adaptativo” como trastorno bipolar, hiperactividad, autismo, trastorno de ansiedad,



trastorno relacionado con el consumo de sustancias, trastorno de personalidad, etc.

- d) Discapacidad Intelectual: Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, pudiendo ser: leve, moderada, grave y profunda.

1.2.3 Principios de la inclusión educativa

El Ministerio de Educación del Ecuador en el año 2008 fundamentó los principios para la educación inclusiva, estos principios que aseguran que todas las personas sean vistas como miembros valiosos de la comunidad educativa con todas sus potencialidades, entre los cuales se encuentran:

1. Escuelas acogedoras que valoran y respetan la diferencia; engloban a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a las discapacidades, con talento o sobredotación intelectual, diferencias de raza, religión, etnia, entorno familiar, nivel económico y capacidad.
2. Currículo amplio y flexible que propicie el aprendizaje cooperativo, la instrucción temática, el pensamiento crítico, la resolución de problemas...
3. Enseñanza y aprendizaje interactivo, prácticas pedagógicas activas, los estudiantes trabajan juntos, participan activamente en su propia educación y en la de sus compañeros/as.
4. Apoyo a los docentes; proporciona apoyo continuo a los docentes en sus aulas y rompe las barreras de aislamiento profesional, trabajo en equipo.
5. Participación de los padres y madres; implicación familiar en el proceso educativo de sus hijos.

Todos estos fundamentos tienen como objetivo que la educación inclusiva lleve a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades, para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en especial a aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad o sufren cualquier tipo de "discriminación."



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“La inclusión educativa, no es poner al estudiante con capacidades diferentes en una clase común; sino es un compromiso administrativo y técnico que minimiza las barreras que impiden la participación igualitaria en el aprendizaje.” (Ministerio de Educación, 2008: 35)

La escuela inclusiva busca dar una respuesta efectiva a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes de los distintos niveles del sistema y al principio de igualdad de oportunidades educativas, sin segregar a ninguna persona como consecuencia de sus características personales y culturales.

New Brunswick en su documento de buenas prácticas puntualiza las creencias y principios en los que basa la educación inclusiva, los que son reafirmados por otros autores como Raymond (1995):

- a. Todos los niño/as pueden aprender
- b. Todos los niño/as asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales
- c. Todos los niño/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar
- d. Todos los niño/as reciben programas educativos apropiados
- e. Todos los niño/as reciben un currículo relevante a sus necesidades
- f. Todos los niño/as reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación
- g. Todos los niño/as participan de actividades co-curriculares y extra curriculares
- h. Todos los niño/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad.

Se acepta que las Instituciones Educativas requieren una filosofía de inclusión fuerte que apoye el derecho de todos los niños y niñas a participar de una educación incluyente. La Unidad de Educación Especial de Saskatchewan (2001) menciona como indicadores de una filosofía de educación inclusiva: Una



Programación individualizada y centrada en el estudiante. Compartir la responsabilidad educativa con la familia del estudiante. La educación se da con compañeros de edad apropiada que no tienen discapacidad. Las metas educativas son funcionales para la vida y el futuro del estudiante particular. La utilización de métodos de enseñanza que son naturales y no intrusivos. La provisión de instrucciones en ambientes múltiples como aulas, otros ambientes escolares, el hogar, la comunidad. Integración de servicios complementarios y tipos de instrucción

1.2.4 Características de la escuela inclusiva.

1. Sentido de pertenencia: Filosofía y visión de que todos los niños pertenecen al establecimiento educativo, a la comunidad y pueden aprender juntos.

2.- Liderazgo: La autoridad educativa del establecimiento se involucra activamente con toda la institución para promover, utilizar, adquirir nuevas estrategias para responder a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes.

3.- Colaboración y cooperación: Involucrar a los estudiantes en estrategias de apoyo mutuo (enseñanza de iguales, aprendizaje cooperativo, enseñanza en equipo, co-enseñanza, equipo de asistencia estudiante-profesor y otros.).

4.- Equipo de apoyo Los profesionales del equipo de apoyo actúan junto a los profesores en las salas de clase y todo el personal de la institución se involucra en el proceso de interaprendizaje.

5.- Trabajo con los padres: Los padres son parte esencial en la educación de sus hijos, por lo que la institución inclusiva mantiene programas permanentes de capacitación, ayuda y elevación de la autoestima de los padres de familia, para que estén en condiciones de apoyar a los hijos en sus hogares.

Como podemos apreciar el hablar de inclusión no se trata solo de integrar al estudiante a una institución de educación ordinaria o integrarlo en un



UNIVERSIDAD DE CUENCA

aula con niñas o niños considerados “normales” que es lo que ofrece la “integración Educativa sino, como; propone el modelo de educación inclusiva desarrollar estrategias que permitan una comunidad educativa segura, acogedora, colaboradora, estimulante y sobre todo que responda a la diversidad en todas sus formas.

Johana Mamani (2012) señala como características de la educación Inclusiva: La Asequibilidad: Es cuando el gobierno debe garantizar la disponibilidad de escuelas a estos niños con o sin discapacidad. La Accesibilidad: Es cuando las escuelas no deben tener obstáculos para acceder al sistema educativo obteniendo una infraestructura adecuada para estos niños especiales. La Adaptabilidad: Aquí los maestros deben adaptar su diseño curricular de acuerdo a las necesidades de los alumnos. Todo profesor debe ser apoyado por el estado en el aspecto de capacitaciones y material educativo.

“La filosofía y el principio rector es el "NOSOTROS", entendiendo por nosotros la comunidad. La construcción de una comunidad educativa es un referente clave desde los modelos comunitarios y socioculturales, de acuerdo con Barton (1998). Escuela flexible en su currículo, evaluación, promoción y organización. Atención a la diversidad de intereses, capacidades, ritmos y necesidades de aprendizaje del alumno. Metodológicamente centrada en las características del alumno, no en los contenidos, facilitando la diversificación de la enseñanza y personalización de las experiencias de aprendizajes comunes. Se da gran importancia a la participación de los padres y de la comunidad en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes y en el control de los progresos de sus hijos. Se insiste en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, profesores, padres y alumnos, de TODOS los alumnos, así como en la participación de los miembros de la administración y servicios de la escuela, sin exclusión. Una participación activa, que va más allá de su presencia. Se parte del supuesto de que todos los alumnos pertenecen al grupo y todos pueden aprender en la vida normal de la escuela y de la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

comunidad.” (Inclusión Internacional; federación mundial de organizaciones de base familiar. 2013)

El mérito de las escuelas inclusivas es que, además de ser capaces de dar una educación de calidad a todos los alumnos, se logre cambiar las actitudes de discriminación, para crear comunidades que acepten a todos, y por ende, colaboren en la construcción de una sociedad integradora. El principio general que debe regir en las escuelas inclusivas es que todos los niños deben aprender juntos omitiendo sus dificultades y diferencias individuales, centrando su mirada en las fortalezas. Deben adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y garantizar una enseñanza de calidad. Los alumnos deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO II

ACTITUD DOCENTE

2.1 Actitud

Las actitudes se caracterizan por implicar un acercamiento o alejamiento, gusto o disgusto, reacciones favorables o desfavorables, amores u odios, y cómo éstos están dirigidos a situaciones específicas o generalizadas, una actitud es esencialmente una forma de respuesta anticipatoria, el comienzo de una acción que no necesariamente se completa. En este sentido, resulta mucho más dinámica y permite predecir más fácilmente las tendencias del comportamiento que una mera opinión o idea.

“Las actitudes ofrecen, pues, un indicio para desenredar la maraña de las motivaciones humanas. En suma, pues, se puede definir una actitud como la tendencia o la predisposición aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, a responder de un modo bastante persistente y característico, por lo común positiva o negativamente (a favor o en contra), con referencia a una situación, idea, valor, objeto o clase de objetos materiales, o a una persona o grupo de personas”. (Moya y Ruiz, 1996)

Es preciso señalar tres rasgos importantes propios de la actitud. En primer lugar, si bien no deben ser confundidas con imágenes o ideas verbalizadas (palabras), las actitudes están generalmente asociadas a imágenes, ideas u objetos externos de la atención. En segundo lugar, las actitudes expresan una dirección. Vale decir, no sólo señalan el comienzo de la respuesta manifiesta a una situación, sino que también imprimen dirección a esa actividad. Se caracterizan por implicar acercamiento o alejamiento, gusto o disgusto, reacciones favorables o desfavorables, amores u odios, y cómo éstos están dirigidos a situaciones específicas o generalizadas. En tercer lugar, las actitudes al menos las más significativas están vinculadas con sentimientos y emociones. Asociaciones de agrado o desagrado respecto de un objeto o situación miedo, cólera, amor y todas las complejas emociones aprendidas intervienen en las actitudes. Las actitudes son hábitos internos en su mayor parte inconscientes, e indican las tendencias reales que la conducta manifiesta mejor que las expresiones verbalizadas que llamamos opiniones. Entonces, si



UNIVERSIDAD DE CUENCA

se trata de predecir el comportamiento de un individuo, es más importante conocer sus actitudes que conocer sus imágenes mentales, sus ideas o sus opiniones.

El tema de las actitudes es objeto de estudio por parte de diferentes campos de la vida humana. ¿A qué se debe este interés por su estudio? en primer lugar, se ha identificado que las actitudes son relativamente estables o permanentes, y aunque pueden cambiar bajo algunas circunstancias muy especiales, las personas tiende a conservarlas en forma permanente; esta característica de permanencia de las actitudes es la que permite a los estudiosos identificarlas como un predictor de la conducta futura del individuo.

Finalmente, las actitudes son importantes por cuanto estas influyen en la conducta del individuo; en consecuencia, mediante estas se entiende, predice e influencia la conducta de las personas. Aplicaciones de esta característica e importancia se hallan en sectores importantes de la sociedad tales como la publicidad, el mercadeo, las campañas electorales, el impacto de proyectos, la aceptación de programas televisivos, y , en general, todos aquellos eventos en los cuales es importante identificar las reacciones de agrado o desagrado de las personas ante un determinado fenómeno.

“Las actitudes, como se ha mostrado, revisten fundamental importancia en la vida humana en sus diferentes ámbitos: laboral, educativo, recreativo, etc. por cuanto estas determinan o condicionan en forma significativa tanto la calidad del producto o acción, como el bienestar que experimente la persona realizando esa actividad.”(Díaz y Franco, 2008: 76)

La atención a la diversidad supone una nueva forma de entender la realidad educativa. La escuela se enfrenta al reto de llevar a la práctica el derecho de todos a la educación y fomentar la igualdad de oportunidades, estos planteamientos requieren una nueva forma de pensar y actuar, el cambio de mentalidad pasa por un cambio de actitud hacia la diversidad, entendiendo ésta como un valor positivo para todos.



2.1.1 Definiciones

La actitud es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. En este sentido, se puede decir que es su forma de ser o el comportamiento de actuar; Rodríguez Aroldo definió la actitud como una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto. (Rodríguez, 1991)

Rodríguez distingue tres componentes de las actitudes:

- a) **Componente cognoscitivo:** para que exista una actitud, es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto. Está formada por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre un objeto. Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. La representación cognoscitiva puede ser vaga o errónea, en el primer caso el afecto relacionado con el objeto tenderá a ser poco intenso; cuando sea errónea no afectará para nada a la intensidad del afecto.
- b) **Componente afectivo:** es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones – que se caracterizan por su componente cognoscitivo.
- c) **Componente conductual:** es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud.

Otra definición que se acerca mucho para poder entender la actitud hacia la inclusión educativa es la que plantea Kimball Young (1967), el propone que “la actitud es una tendencia o predisposición aprendida más o menos generalizada”; si tomamos en cuenta el planteamiento de Young podemos plantear que al ser la actitud una tendencia aprendida, tendremos así una



UNIVERSIDAD DE CUENCA

actitud heredada sea esta positiva o negativa para las niñas y niños con barreras de aprendizaje.

“Se puede definir una actitud como la tendencia o predisposición aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, a responder de un modo bastante persistente y característico, por lo común positiva o negativamente (a favor o en contra), con referencia a una situación, idea, valor, objeto o clase de objetos materiales, o a una persona o grupo de personas”. (YOUNG, 1967: 63)

Además de las definiciones mencionadas, podemos agregar las siguientes:

Autor	Definición
Floy Allport	“Una actitud es una disposición mental y neurológica, que se organiza a partir de la experiencia que ejerce una influencia directriz o dinámica sobre las reacciones del individuo respecto de todos los objetos y a todas las situaciones que les corresponden”.
R. H. Fazio & D. R. Roskos - Ewoldsen	“Las actitudes son asociaciones entre objetos actitudinales (prácticamente cualquier aspecto del mundo social) y las evaluaciones de esos objetos”.
M. Judd	“Las actitudes son evaluaciones duraderas de diversos aspectos del mundo social, evaluaciones que se almacenan en la memoria”.
R. Jeffress	“La actitud es nuestra respuesta emocional y mental a las circunstancias de la vida”.
W. I. Thomas y F. Znaniecki	“Es la tendencia del individuo a reaccionar, ya sea positiva o negativamente, a cierto valor social”.
Krech y R.S. Crutchfield	“Una actitud puede ser definida como una organización permanente de procesos emocionales, conceptuales y cognitivos con respecto a algún aspecto del mundo del individuo”.
Warren	“Una actitud es una específica disposición mental hacia una nueva experiencia, por lo cual la experiencia es modificada; o una condición de predisposición para cierto tipo de actividad”.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Droba	“Una actitud es una disposición mental del individuo a actuar a favor o en contra de un objeto definido”.
Rokeach	“Puede definirse una actitud como una organización aprendida y relativamente duradera de creencias acerca de un objeto o de una situación, que predispone a un individuo en favor de una respuesta preferida”.
Solomon Asch	“Las actitudes son disposiciones duraderas formadas por la experiencia anterior”.
Edwin Hollander	“Las actitudes son creencias y sentimientos acerca de un objeto o conjunto de objetos del ambiente social; son aprendidas; tienden a persistir, aunque están sujetas a los efectos de la experiencia; y son estados directivos del campo psicológico que influyen sobre la acción”.
David G. Myers	“Actitud es la reacción evaluativa, favorable o desfavorable, hacia algo o alguien, que se manifiesta en las propias creencias, sentimientos o en la intención
Fishbein	“Las actitudes son resúmenes valorativos de las diferentes creencias de una persona acerca de un objeto o concepto”.
Jack H. Curtis	“Las actitudes son predisposiciones a obrar, percibir, pensar y sentir en relación a los objetos y personas”.
Giancarlo	"La actitud es lo que nos impulsa hacer algo".
Quintero y Bermúdez	"La actitud es una disposición de voluntad manifestada ante el mundo".
Wenddy Neciosup	"La actitud es tu postura para enfrentar las diversas situaciones de la vida, el rostro diario siempre lo das tú con tu actitud".
Rick Astley	"La actitud es un sentimiento interior expresado en la conducta".

Elaborado por Freddy Rodríguez.

Fuente: (http://www.xing.com/net/ne_pnlprogramacionneurolingu/general-134551/tipos-de-actitudes-16169762/16169762).

Al analizar el cuadro podemos decir que todas las definiciones, a pesar de sus diferencias tienen aspectos comunes. Todas ellas resaltan de una forma u otra



la idea de que las actitudes tienden hacia un objeto, una persona o una situación particular. También coinciden que las actitudes no son innatas sino que se aprenden o adquieren a partir de la experiencia y esto nos lleva a tomar diferentes posturas o actitudes ante las diferentes situaciones que nos plantea la vida.

2.1.2 Cómo se forma una actitud mental

Casi siempre nuestra actitud es la única diferencia que hay entre el éxito y el fracaso, palabras tales como felicidad, aceptación, paz y éxito, describen lo que cada uno de nosotros desea. Nuestra actitud es la fuerza principal que determinara si triunfamos o fracasamos.

Existen diferentes teorías que intentan explicar la formación de las actitudes (Baron y Byrne; 2005).

- Aprendizaje social:

Muchas de nuestras perspectivas se adquieren en situaciones en donde interactuamos con los otros o simplemente observamos sus comportamientos. Mediante el modelado los individuos aprenden nuevas formas de comportamientos observando y copiando simplemente las acciones de los demás, que le sirven de modelos.

- Condicionamiento clásico:

Cuando el primer estímulo se presenta, los individuos esperan que el segundo les siga. Como resultado, los individuos irán adquiriendo gradualmente el mismo tipo de reacciones mientras se muestre el segundo estímulo especialmente si éste induce fuertemente y provoca reacciones automáticas.

- Condicionamiento instrumental:

Los comportamientos que preceden a resultados positivos tienden a reforzarse. Por el contrario, comportamientos que preceden a respuestas negativas se debilitan o finalmente se suprimen.



- Comportamiento social:

Tendemos a compararnos a nosotros mismos con los otros para determinar si nuestra visión de la realidad es o no la correcta. En la medida en que nuestras opiniones coincidan con la de los demás, concluimos que nuestras ideas y actitudes son exactas.

“La actitud es una forma de respuesta aprendida ante lo que nos acontece o acometemos. Proviene de una disposición mental y neurológica individual frente a las situaciones que afrontamos en la vida. Esta disposición se nutre de pensamientos y emociones generadas por experiencias.” (Baron y Byrne, 2005)

La mayoría de los niños desarrollaron sus actitudes iniciales mediante la enseñanza de los valores y creencias de los adultos. Estos pueden provenir directamente de los padres, quienes a su vez aprendieron de las actitudes de sus propios padres, de las instituciones religiosas y de sus situaciones sociales. Es decir, que el niño siente la presión de ser como los adultos. En la adolescencia la rebelión es una de las características más destacadas, durante este tiempo, muchos jóvenes ponen en duda las creencias que adquirieron cuando eran niños, creen que la experimentación juvenil es más valiosa que las creencias que sus padres les inculcaron y adquieren nuevas actitudes ante la vida. En la edad adulta se tiende a pensar que las actitudes que mostramos son las más correctas, ya que se ha pasado por las influencias de la infancia y la atención de sus propias experiencias en la juventud, muchos sienten que han llegado a las conclusiones correctas acerca de qué actitudes son válidas para ellos.

2.1.2.1 Otras teorías de cómo se forman las actitudes.

- a. Teoría del aprendizaje: esta teoría se basa en que al aprender recibimos nuevos conocimientos de los cuales intentamos desarrollar unas ideas, unos sentimientos, y unas conductas asociadas a estos aprendizajes. El aprendizaje de estas actitudes puede ser reforzado mediante experiencias agradables.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- b. Teoría de la consistencia cognitiva: esta teoría se basa o consiste en el aprendizaje de nuevas actitudes relacionando la nueva información con alguna otra información que ya se conocía, así tratamos de desarrollar ideas o actitudes compatibles entre sí.
- c. Actitudes Innatas: algunas tendencias evaluativas parecen ser innatas como preferir el placer al dolor.
- d. Actitudes aprendidas: a medida que una persona aprende acerca de un objeto actitudinal, ella construye una representación cognitiva del objeto la cual incluye información cognitiva, afectiva y conductual asociada con ese objeto. La información cognitiva es lo que la persona conoce acerca del objeto actitudinal, los hechos y creencias que tiene sobre él (por ejemplo, fumar causa daño). La información afectiva consiste en cómo la persona se siente hacia el objeto, los sentimientos y emociones que provoca el objeto actitudinal (ejemplo, malestar frente al humo) La información conductual comprende el conocimiento acerca de las interacciones pasadas, presentes o futuras de la persona con el objeto actitudinal (ejemplo, el hecho que la persona no fume)
- e. Condicionamiento clásico: principal forma de aprendizaje en que un estímulo neutral adquiere la capacidad de realizar una respuesta condicionada, por medio de la asociación repetida con otro estímulo.
- f. Condicionamiento subliminal: condicionamiento clásico de actitudes por exposición a estímulos que están por bajo el umbral de la atención consciente.
- g. Condicionamiento instrumental (operante): principal forma de aprendizaje en el que las respuestas que conducen a resultados positivos o que permiten la evitación de resultados negativos son fortalecidos. Recompensas, aprobación, castigo, liberación de obligaciones.
- h. Modelado: proceso de aprendizaje a través del cual los sujetos aprenden nuevas formas de aprendizaje observando las acciones de otros.



- i. La experiencia directa es una fuente importante para la formación de actitudes. De acuerdo a Raven & Rubin (1983), tres características de la experiencia directa con un objeto influyen en la actitud: la cantidad de contacto, la calidad de la experiencia, las consecuencias de tales contactos.
- j. Comparación social: proceso por el cual nos comparamos con los demás para determinar si nuestra perspectiva de la realidad social es o no la correcta. Buscamos estar en lo correcto, al compararnos concluimos que nuestras ideas y actitudes son correctas: “si los demás tienen las mismas opiniones estas deben ser correctas”

Al parecer, actuamos como jurados que ponderan el peso de las evidencias, formando actitudes que sean consistentes con la mayor parte de lo que sabemos, sentimos y experimentamos. Se aprenden actitudes en situaciones en las que interactuamos con otros o simplemente observamos su conducta.

Por otra parte, sabemos que las actitudes son aprendidas; no se nace con ellas, en este sentido se abre camino para que se elaboren programas para desarrollar determinadas actitudes o para modificarlas.

2.1.2.2 Cambio de actitud

La influencia que recibimos del medio social proviene principalmente del cambio de nuestra actitud ocasionado por la presencia o la referencia de otras personas. Nuestro mejoramiento personal, como nuestro empeoramiento, pueden provenir del cambio de actitud mencionado. Tanto los procesos beneficiosos para los pueblos, como las grandes catástrofes sociales han, sido promovidos por la actitud de unos pocos líderes que pudieron modificar actitudes a niveles generalizados.

Edward E. Jones y Harold B. Gerard escribieron:

“Las actitudes se forman a través de la experiencia y, a pesar de su relativa estabilidad, pueden ser cambiadas mediante esa misma experiencia. Considérese la multiplicidad de los acontecimientos cotidianos que se disponen deliberadamente para que afecten nuestras opiniones e influyan en el modo como nos comportamos. “Los artículos editoriales de los periódicos pueden



dirigir nuestra atención hacia algún problema social o político con la esperanza de estimularnos a la acción”. “Nuestras creencias y acciones son el blanco de muchos mensajes que crean presiones con la finalidad de cambiar nuestras actitudes e inducirnos a un comportamiento que, de otra manera, no emprenderíamos”. “También existen fuerzas contrarias que tratan de apuntalar las actitudes que ya poseemos. Para que las actitudes puedan persistir, han de sobreponerse a las presiones que compiten con ellas”. “La actitud es una predisposición para acercarse (valorar positivamente) o evitar (valorar negativamente) cierta clase de objetos. Las opiniones son expresiones verbales de disposiciones subyacentes. Por tanto, ya que las opiniones se definen como expresiones concretas de las actitudes, probablemente sea más apropiado indagar las funciones de las actitudes en sí”

2.1.2.3 Características de las actitudes

- i. Las actitudes son adquiridas, son el resultado de las experiencias y del aprendizaje que el individuo ha obtenido a lo largo de su historia de vida, que contribuye a que denote una tendencia a responder de determinada manera y no de otra.
- ii. Las actitudes son de naturaleza dinámica, es decir, pueden ser flexibles y susceptibles a cambio, especialmente si tienen impacto en el contexto en el que se presenta la conducta.
- iii. Las actitudes son impulsoras del comportamiento, son la tendencia a responder o actuar a partir de los múltiples estímulos del ambiente.
- iv. Las actitudes son transferibles, es decir, con una actitud se puede responder a múltiples y diferentes situaciones del ambiente.

2.1.3 Tipos de actitudes.

Las actitudes son formas habituales de pensar, sentir y comportarse de acuerdo a un sistema de valores que se va configurando a lo largo de la vida a través de las experiencias de vida y educación recibida. Así encontramos los diferentes tipos de actitudes:

- a) Actitud emotiva: Cuando dos personas se tratan con afecto, se toca el estrato emocional de ambas. Esta se basa en el conocimiento interno de la otra persona. El cariño, el enamoramiento y el amor son



UNIVERSIDAD DE CUENCA

emociones de mayor intimidad, que van unidas a una actitud de benevolencia.

- b) Actitud desinteresada: Esta no se preocupa, ni exclusiva ni primordialmente, por el propio beneficio, sino que tiene su centro de enfoque en la otra persona y que no la considera como un medio o instrumento, sino como un fin. Está compuesta por 4 cualidades: Apertura, Disponibilidad, Solicitud y Aceptación.
- c) Actitud manipuladora: Solo ve al otro como un medio, de manera que la atención que se le otorga tiene como meta la búsqueda de un beneficio propio.
- d) Actitud interesada: Puede considerarse como la consecuencia natural de una situación de indigencia del sujeto: cuando una persona experimenta necesidades Ineludibles, busca todos los medios posibles para satisfacerlas; por ello, ve también en las demás personas un recurso para lograrlo.
- e) Actitud integradora: La comunicación de sujeto a sujeto, además de comprender el mundo interior del interlocutor y de buscar su propio bien, intenta la unificación o integración de las dos personas.

Sunsi Martínez Soler (2008) propone cinco tipos de actitudes

1. Proactiva: Persona altamente motivada para conseguir los objetivos del centro y los suyos propios. Capaz de orientar todas sus actividades hacia ello y de contagiar su entusiasmo a los compañeros/as. Cuando se encuentra con algún problema aplica estrategias para su solución.
2. Colaboradora: Siempre dispuesto a prestar su ayuda para la consecución de los objetivos. Fuertemente motivado y se brinda a ayudar a la primera oportunidad. Aunque tiene una gran capacidad de trabajo y entusiasmo, prefiere mantenerse en segundo plano.
3. Reactiva: Persona que hace el trabajo lo mejor que sabe pero que espera que le proporcionen las instrucciones precisas. Poca capacidad



UNIVERSIDAD DE CUENCA

de iniciativa y que cuya máxima aspiración es la de ser útil y limitarse a cumplir con su cometido.

4. Pasiva: Persona que aplica la ley del mínimo esfuerzo. Procura pasar desapercibida y es adicta al escaqueo.
5. Negativa: Siempre encuentra defectos a todo lo que se hace o propone.

Actitud psicológica: es un estado mental que predispone a interesarse por el otro, estar abierto a él o ella para apoyarlo, comprender sus necesidades y valorarlo positivamente.

Componentes cognitivos de la actitud psicológica: primero la fuerte creencia en el valor incondicional de todo ser humano, segundo la visión optimista y esperanzada de la posibilidad de toda persona para acceder a mayores niveles de integración personal y salud mental, tercero la interpretación de toda conducta como la mejor adaptación posible de una persona en la situación dada, cuarto los conocimientos sólidos de teorías de la psicología científica sobre el funcionamiento intrapsíquico e interpersonal, en las distintas etapas evolutivas y en distintos contextos socioculturales, quinto los saberes prácticos, derivados de los conocimientos teóricos, sobre modalidades efectivas de ayudar a otras personas en su desarrollo personal, sexto la conciencia de las competencias y limitaciones personales y profesionales en los procesos de ayuda y por último la clara discriminación entre lo propio del yo y lo ajeno, entre las semejanzas y las diferencias de sí mismo y el otro.

Los componentes afectivos de la actitud psicológica son los valores de respeto por la dignidad, la libertad y autonomía de las personas, los sentimientos afectuosos, de agrado y atracción por las personas y por uno mismo, la tolerancia, paciencia, calma ante los defectos y errores propios y ajenos, los deseos de proteger, cuidar, ayudar a sí mismo y a los otros a crecer y perfeccionarse, equilibrados con deseos de ser protegido, cuidado y ayudado, la empatía con los sentimientos y vivencias de los otros y la curiosidad por comprender al otro y a sí mismo.



Los componentes comportamentales de la actitud psicológica son la comunicación verbal y no verbal de confirmación del otro, la definición clara de la relación con el otro, el planteo de expectativas positivas y metas concretas alcanzables para sí mismo y el otro, en la “zona de desarrollo próximo”, la expresión de los propios sentimientos y evaluaciones de una situación, sin imponerlos como la única verdad, las propuestas que ofrezcan posibilidades de elección al otro, aumentando sus grados de libertad, la explicitación y resolución pacífica de conflictos y la escucha activa.

Es importante establecer también la diferencia entre actitudes positivas y negativas. Las positivas son aquellas que colaboran con el individuo para conseguir enfrentar la realidad de una forma sana y efectiva, las negativas son las que entorpecen esta relación del individuo con su entorno. La libertad del individuo reside en poder elegir entre una actitud y otra a cada momento. Por último, sólo resta decir que las actitudes no sólo modifican el comportamiento individual, sino también grupal. Una persona con una actitud positiva frente a los problemas, puede conseguir incentivar al grupo a salir adelante y a mejorar; mientras que una con una actitud negativa, consigue “infectarlo” pero para guiarlo en una conducta que lo llevará al fracaso.

2.2 Actitud docente

El docente necesita cultivar la actitud positiva para que su acción educativa favorezca el desarrollo y aprendizaje de sus alumnos y de su propia persona. Recordemos que una actitud implica una predisposición a sentir, pensar y actuar de determinada manera y que es un aspecto integrante de la personalidad. Por ello, desarrollar la actitud positiva, es responsabilidad de cada uno y requiere de un verdadero crecimiento personal. Se trata de que los miembros de las nuevas generaciones aprendan a convivir, respetando las diferencias individuales y pudiendo congregarse, en función de objetivos comunes. Pero esto no se logra con sermones, ni apelando a la vergüenza o a la culpa, sino haciendo un serio esfuerzo por comprender la naturaleza humana, ese esfuerzo debe comenzar por uno mismo y, en el caso de los docentes, tal esfuerzo debería incluir una profunda y permanente reflexión



acerca de sus propias experiencias como hijos y como alumnos, y de los motivos por los cuales pasan una buena parte de sus vidas en una escuela, y no en una oficina o un taller mecánico.

“Actitud es una categoría conceptual desarrollada y estudiada principalmente por la Psicología Social norteamericana a partir de problemáticas surgidas durante la segunda guerra mundial. Se utilizó para tratar de explicar por qué las distintas personas tienden a comportarse de maneras consistentemente diferentes en situaciones similares. Se realizaron muchas investigaciones para desarrollar escalas de medición de actitudes y también muchos estudios experimentales para descubrir cómo las personas desarrollan y cambian sus actitudes.” (Lescano, 2010)

Los docentes debieran poder plantearse la conducta humana como problema, problema ante el cual no bastan los refranes, las moralejas y el sentido común. Debieran poder desarrollar una cierta actitud, una profundidad de juicio, un nivel de reflexión que sobrepase, por lo menos, el de los medios masivos, el que según sus voceros expresa el nivel medio de la población, un formador de personas, no puede ser un mero cómplice de esos medios.

En su mayoría, las actitudes se aprenden a través de modalidades implícitas, también es posible un aprendizaje explícito de nuevas actitudes o un cambio de las antiguas actitudes tanto por influencia de otras personas como por decisión propia. Siendo las actitudes estados mentales que predisponen a la acción, no son observables directamente. Inferimos las actitudes de los demás, observando su conducta manifiesta habitual y escuchando lo que dicen. Esta inferencia puede ser muy errada debido a que podemos equivocarnos al atribuir intención y sentido a la conducta del otro. Nuestra interpretación de la intención y sentido de la conducta del otro siempre está mediada por nuestras propias actitudes. Mi visión del otro puede decir más de cómo soy yo que decir cómo es el otro.

2.2.1 Actitud docente en el proceso educativo

La actitud del docente dentro del proceso educativo debe ser un proceso reflexivo donde el profesor analice su práctica docente, la manera de corregir errores, aceptar nuevas concepciones del mundo educativo, profesional y



laboral; y, a su vez, de cómo abrirse a las corrientes del pensamiento científico, tecnológico, profesional, etc. Esta actitud puede ser sobre la acción educativa que realiza en su actividad profesional, para ser un investigador dentro del aula. Además, que una buena actitud puede conducir al profesor a seleccionar el conocimiento, métodos y recursos utilizados para cumplir sus funciones educativas, en forma más eficiente.

“La actitud es la capacidad del profesor para conocer la teoría que fundamenta su acción pedagógica; y que su conducta profesoral no sólo es transmitir un conocimiento ya estructurado, sino tener una actitud que guíe la construcción de su conocimiento en las experiencias académicas y en las que sea responsable de resolver problemas de aprendizaje. El profesor tiende a generar una disposición pedagógica favorable hacia un nuevo modelo docente; esto permite el trabajo interdisciplinario, en equipo y con responsabilidad compartida.” (Dubovick y Takaichi; 1994)

El docente tiene que asumir una actitud para actuar como modelo y punto de referencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje; ya que él no es el único poseedor del conocimiento, ni tampoco es el responsable exclusivo de su producción y transmisión. El profesor puede demostrar una actitud que dinamice la incorporación de contenidos, técnicas pedagógicas, etc. El docente puede incorporar nuevas tecnologías y desarrollar una conducta dialogante en la relación profesor-alumno, para facilitar el aprendizaje mientras se resuelven interrogantes y enmarcando el conocimiento particular en un conocimiento más amplio.

“La educación reclama un docente con una actitud pedagógica que permita al estudiante descubrir y orientar diferentes áreas del conocimiento, que le enseñe a seleccionar, discutir, evaluar y jerarquizar el conocimiento que construye. Es esencial que el docente acompañe ética, cívica y académicamente a los estudiantes; puesto que el ejemplo profesional que recibe el estudiante procede del profesor.” (García; 1998)

Por todo lo dicho, no sólo es suficiente con que el docente tenga una actitud favorable y una buena predisposición para impartir su clase, sino que tiene que estar en un proceso constante de formación puesto que la enseñanza no se puede quedar atrás de las innovaciones que se están produciendo en la sociedad. La actual Sociedad de la información, se caracteriza por el gran uso que se hace de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todas las actividades humanas y por una fuerte tendencia a la mundialización económica



y cultura. Esto exige que todos los docentes muestren nuevas competencias profesionales y sociales para poder afrontar los continuos cambios que imponen en todos los ámbitos de la vida social. El docente, no sólo debe impartir su materia, sino que debe conectar con sus alumnos y alumnas, en la medida en que debe actuar como líder, para guiar a estos a conseguir los objetivos que se han programado.

El docente, debe desarrollar una serie de elementos que faciliten su labor dentro del aula:

A) Reflexión: Es el proceso mental que conduce al profesor a establecer un contacto y una relación interna (introspectiva) con sus propias estructuras de pensamiento y acciones fundamentales, que están asociadas a la formación profesional. Este elemento tiene ciertas características funcionales, tales como:

- a. Estimular y ejecutar procesos de autoevaluación sobre la conducta cognitiva, afectiva y conativa del profesor.
- b. Permitir al profesor evaluar significados, contenidos y procesos que configuran esquemas mentales (teoría pedagógica-didáctica) y esquemas conativos profesoraes y profesionales (acción pedagógica-didáctica) en la formación profesional.
- c. Analizar la filosofía y valores educativos directores en el pensamiento-acción docente del profesor ante la formación profesional; y, también, estudia la autenticidad, coherencia, pertinencia y consistencia de las competencias genéricas y técnicas de su perfil profesional y profesoral en la formación profesional.
- d. Identificar principios profesionales y docentes que orientan la formación profesional vigente.
- e. Establecer mecanismos de coherencia profesional y docente entre los paradigmas científicos, tecnológicos, educativos y profesionales planteados por el área de conocimiento, profesión, sociedad y universidad.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- f. Contrastar la pertinencia del modelo de profesionalización vigente con el modelo de formación profesional alternativa, enmarcada en la relación universidad-empresa.
- g. Fortalece, diseña y orienta la consistencia del modelo docente del profesor actual en función del modelo docente del profesor ideal, determinado por requerimientos profesionales y académico simplicados en la formación profesional.

B) Construcción: Es generar procesos de creación y re-creación de paradigmas institucionales, académicos y profesionales vigentes en la formación profesional. Es el proceso integral que configura las estructuras académicas y profesionales que fundamentan la profesionalización. Este elemento se caracteriza funcionalmente así:

- Invitar al alumno o alumna a demostrar una conducta académica cognitiva, afectiva y comportamental que produzca un conocimiento pertinente, original, con excelencia académica- profesional y práctico en la formación universitaria requerida por la empresa.
- Analiza, evalúa y transforma el ser y hacer real-ideal de la actitud que sustenta y direcciona el proceso enseñanza-aprendizaje, contenidos programáticos, estrategias pedagógicas, tecnología educativa y recursos de comunicación, información y didácticos en la formación profesional.

C) Innovación: Es promover la validez de nuevos enfoques epistemológicos y metodológicos, procesos pedagógico- didácticos, estrategias de aprendizaje, tecnología y recursos educativos, etc., para la profesionalización. Este elemento presenta ciertas características funcionales, tales como:

- a. Flexibilizar la estructura actitudinal del profesor ante la formación profesional alternativa.
- b. Analizar la factibilidad de actualizar la cognición, afectividad y comportamiento pedagógicos del profesor hacia la formación profesional alternativa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- c. Desarrollar una coherencia pedagógica interna entre los elementos actitudinales y una coherencia pedagógica externa entre los elementos actitudinales y la realidad educativa situacional que rodea al profesor ante la formación profesional alternativa.
- d. Confrontar la consistencia, coherencia y pertinencia del modelo pedagógico que fundamenta la formación profesional vigente con el modelo de formación universitaria alternativa.
- e. Establece el cambio sustantivo en la formación profesional competitiva con profesores y empresarios, situaciones académicas, laborales y en contextos profesionalizantes alternativos.

D) Interacción: Es favorecer la movilización interrelacional con diversos profesores y alumnos y alumnas, en diferentes aulas pertinentes y requeridas, actualmente, para realizar la formación profesional alternativa. Este elemento manifiesta las siguientes características funcionales, así:

- a. Movilizar y poner en contacto docente al profesor con profesores de facultades y universidades nacionales e internacionales; e igualmente, con empresarios y contextos-situaciones profesionales y laborales de la empresa.
- b. Fomentar una actitud tolerante para coexistir ante las diferencias epistemológicas y metodológicas de la formación profesional alternativa.
- c. Estimular al docente para participar en la formación profesional alternativa.
- d. Promover al docente para establecer relaciones de diálogo pedagógico sobre diversos criterios e intereses comunes, existentes en la formación profesional alternativa.
- e. Estimular la disposición para negociar y configurar la orientación y dimensión del proceso educativo de la formación profesional enmarcada en la relación universidad-empresa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- f. Generar adaptabilidad y competitividad para dominar una tecnología innovadora académica en la formación profesional alternativa.

E) Cooperación: Permite la interacción de dos o más entes, para trabajar y llegar a un fin común. Es una acción académica-interinstitucional compartida, sustentada en la corresponsabilidad de trabajos profesionalizantes y laborales determinadas. Este elemento se caracteriza funcionalmente porque:

- Establecer una relación educativa para realizar actividades académicas y profesionales con empresarios, situaciones empresariales y profesionalizantes en la formación profesional alternativa.
- Constituir y direccionar la epistemología y metodología que fundamentan el modelo educativo configurador de la formación profesional actual para diseñar, aplicar y evaluar una formación universitaria alternativa, sustantiva en la relación de compartir criterios docentes, interinstitucionales, laborales y de productividad formativa con la coparticipación empresarial.
- Crear y fortalecer redes de pares y equipos de trabajo profesional, académico y laboral con indefinidas fronteras para producir el conocimiento y experiencias sistemáticas de formación profesional entre la universidad y empresa.

Se concluye que la actitud del docente ante la formación profesional alternativa puede conceptualizarse como:

- 1) Asumir un enfoque epistemológico y metodológico holístico ante los elementos, procesos y productos intervinientes en la formación profesional alternativa; y considerar la apertura, reflexión, flexibilización, transformación y cooperación del hecho educativo en la profesionalización universitaria.
- 2) Visualizar un modelo docente del profesor con criterios formativos y profesionales diferentes y alternativos a los actuales, basado en las nuevas tendencias de la educación superior; y también, configurar un



UNIVERSIDAD DE CUENCA

modelo profesoral fundamentado en la auto reflexión sobre la teoría-práctica educativa de la formación universitaria alternativa.

- 3) Demostrar una coherencia entre el pensamiento, sentimiento y comportamiento pedagógicos ante la formación profesional alternativa.
- 4) Ser investigador y afectivamente interdependiente en la docencia para construir, constantemente, el conocimiento alternativo; y trabajar en equipo en la formación profesional cooperativa con empresarios y situaciones docentes, laborales y profesionalizantes en la empresa.
- 5) Dominar el área de conocimiento de su profesión y campo laboral (docente) donde ejerce la formación universitaria alternativa.
- 6) Generar una coherencia vocacional y profesional pedagógicamente afectiva en la formación universitaria alternativa.
- 7) Incorporar y utilizar la nueva tecnología informativa, comunicativa, pedagógica y empresarial en la docencia dentro de la formación profesional alternativa.

Podemos concluir, que el desarrollo de las actitudes, es un proceso mental, complejo, constante, determinante y evolutivo en el profesor, que implica la configuración y dinámica de sus ideas, sentimientos y acciones demostrables en el ejercicio docente. Además, las actitudes están compuestas por tres elementos que determinan la generación, desarrollo y fortalecimiento de procesos cognoscitivos, afectivos y comportamentales fundamentales para la actividad pedagógica, los cuales tienden a generar una adecuada y excelente competencia docente en el profesor frente a la formación más profesional. Para terminar, y, en resumen, es importante tomar en cuenta los aportes de Piaget con relación a los estadios, nos olvidamos muchas veces que nuestros niños y niñas son seres únicos y que poseen características propias, lo cual implica un ritmo de aprendizaje diferente y más aún considerar los estadios en este proceso.



2.2.2 Actitud docente frente a la inclusión educativa

La modalidad educativa presencial tiene como aspecto fundamental el hecho de que el maestro diariamente interactúe con sus alumnos. Esta interacción diría requiere que el maestro tenga una preparación para que dentro del aula asuma una serie de actitudes que debe manifestar dentro del salón de clase y que tengan la finalidad de crear un clima agradable. No descartamos el hecho de que ciertas actitudes adoptadas por algunos maestros pueden llegar a crear un ambiente desagradable en la clase. Ahora bien dentro de la educación regular contamos también con un alto número de estudiantes de inclusión, lo que conlleva a que el docente muestre una actitud positiva ante ellos, lo que repercutirá en la actitud del resto del alumnado. El docente mediador debe ser un buen acompañante, un buen promotor y un buen ejemplo, la comunicación en el aula es fundamental ya que en esta se elabora, comparte una serie de información, emiten y perciben informaciones.

“La atención a la diversidad supone una nueva forma de entender la realidad educativa. La escuela se enfrenta al reto de llevar a la práctica el derecho de todos a la educación y fomentar la igualdad de oportunidades. Sin embargo, estos planteamientos requieren una nueva forma de pensar y actuar, que en la mayoría de los casos, aún no se ha producido. El cambio de mentalidad pasa por un cambio de actitud hacia la diversidad, entendiendo ésta como un valor positivo para todos”. (Díaz, Franco, 2008: 78)

Esto significa que para lograr una educación inclusiva es necesario una actitud positiva hacia las personas con capacidades diferentes, tengamos en cuenta que para lograr la formación de actitudes no discriminatorias, es el propiciar el contacto con la diversidad, facilitando la interacción con personas de otros entornos; de aquí la importancia que reviste para los niños, para los escolares y los adultos el conocer otros contextos, ya que estos propician nuevas y reales experiencias con quienes son diferentes; en este sentido cada día los medios de comunicación en especial la televisión cobran mayor importancia al penetrar culturalmente a los hogares y emitir imágenes que afectan la estructura mental y cognitiva del televidente. Basta no más observar como asimilan poses, posturas y hasta formas de hablar imitando a los personajes de sus programas



favoritos. La escuela, ante todo y sobretodo, debe enfatizar en la formación en valores, solo así se logrará una actitud no discriminatoria, segregacionista, intolerante y excluyente. Mientras algunas instituciones educativas sigan creyendo que su función educativa es con los estudiantes “normales” se estará reafirmando esa forma de pensar en todos quienes la conforman (docentes, estudiantes, padres de familia) y, por ende, se obstaculizara el ideal de la inclusión educativa y social de las personas diversas. Igualmente, si la escuela tiene apertura a la diversidad, se estará gestando la formación de personas con una mentalidad incluyente. El docente debe asumir una actitud proactiva, ser creador de oportunidades, promotor de ideas inclusivas, innovadoras, actuar como referente, tutor, guía del alumno, modelo a seguir, estar dispuesto a aprender y capacitarse continuamente, debe tejer junto a sus pares y alumnos colaborativamente una red de conocimientos en pos de un cambio educativo mancomunado.

Podemos encontrarnos con factores que influyen tanto negativamente como positivamente en las actitudes hacia la inclusión, así una influencia negativa hacia la inclusión educativa serían los prejuicios, estos condicionan la forma de percibir e interpretar la realidad, generando categorías otorgadas a quienes consideramos diferentes o inferiores y estos sentimientos pueden perpetuarse de generación en generación ya que una actitud se adquiere como habíamos visto ya anteriormente.

“Los prejuicios son una construcción social, es decir, las creencias y conductas socialmente compartidas por un grupo de personas, hacia otras personas pertenecientes a un grupo determinado, por lo general minoritario, como consecuencia de categorizaciones que se efectúan sobre ellos.” (Díaz, Franco, 2008: 79)

Así entonces, por los prejuicios es muy común escuchar en nuestro medio que a las personas con discapacidad ya sea física, sensorial, psíquica, intelectual o que pertenecen a una etnia diferente, ser tratados como tontos, retrasados, idiotas, inválidos, indios, etc, colocando así en condición de inferioridad a un grupo minoritario y propiciando así las conductas de tipo discriminatorio y la discriminación puede terminar en exclusión. Tengamos presente que la actitud del docente influye en la actitud del estudiante; así el profesor muestra una



UNIVERSIDAD DE CUENCA

actitud positiva a la inclusión es decir acepta la diversidad las relaciones en las aulas se respetara la heterogeneidad.

Una influencia positiva hacia la actitud hacia la inclusión sería la que nos forma las relaciones, valores, moral, que nos inculca la familia, las actitudes al ser adquiridas producto de las relaciones y percepciones del ambiente en que interactuamos, es justamente allí donde deberíamos aprender la tolerancia, el respeto a la diversidad, en consecuencia, es en la familia quien debe gestar actitudes positivas hacia la diversidad, y la escuela, los docentes debe reforzar estos cimientos formados en el grupo familiar para que las nuevas generaciones sean más tolerantes y racionales ante la diversidad. También se debería involucrar a los medios de comunicación como plataformas para fomentar actitudes inclusivas; cabe señalar que durante los años 2006 – 2013 la Vicepresidencia de la República ha portado el estandarte para el cambio de actitud de los ecuatorianos hacia la diversidad un claro ejemplo es la creación del Ministerio de Inclusión Económica y Social cuyos principios son el “Buen Vivir, la Inclusión, la Igualdad, la universalidad y la corresponsabilidad”

“Visión: Ser la entidad pública que ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos y aquellas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad Social y salida de la pobreza.” (Ministerio de Inclusión Económica y Social; 2012)

Y finalmente la escuela, ante todo y sobretodo, debe enfatizar en la formación en valores, solo así se logrará una generación no discriminatoria, segregacionista, intolerante y excluyente. Las actitudes de los docentes hacia sus estudiantes juegan un papel importante en el acto educativo, a tal punto que se puede afirmar que muchas veces el estudiante presenta actitudes de agrado o desagrado hacia una materia, no tanto por la naturaleza de la misma, si no por las actitudes que el docente presenta; el docente con su personalidad y sus actitudes juega un papel fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje, y más cuando se trata de prestar el servicio educativo a la diversidad.



“Las actitudes que asumen las personas hacia sus congéneres, hacia las cosas o situaciones remiten a toda una serie de factores determinantes y predisponentes, de naturaleza inconsciente según el psicoanálisis, de pautas de crianza, de vivencias positivas o negativas frente a los objetos o personas o de prácticas sociales, costumbres, estereotipos propios del medio en que se desarrolla el individuo.” (Díaz, Franco, 2008; 84)

Díaz y Franco (2008) en su trabajo sobre “La Percepción y Actitudes de los Docentes hacia la Inclusión Educativa en Soledad” exponen diferentes tipos de actitudes docentes hacia la inclusión:

- a) Actitudes de escepticismo: caracterizadas por desconfianza y no credibilidad hacia la inclusión de personas con necesidades educativas especiales al aula regular.
- b) Actitud de rechazo: Aquí el docente de una manera manifiesta expresa su oposición, su negativa a incluir a personas con necesidades educativas especiales. Mientras que el escéptico “no cree” en esta actividad, el docente con actitudes de rechazo se opone a trabajar con estos estudiantes, los excluye. Un escéptico no necesariamente los rechaza: puede aceptarlos en el aula aunque “no cree que eso de resultado.
- c) Actitudes ambivalentes: Según Artavia se evidencia una aparente aceptación hacia la persona con necesidades especiales, fundamentada en sentimientos de pesar y lástima. Esta situación lo lleva a ubicar al estudiante en el aula regular, sin ningún convencimiento.
- d) Actitudes de optimismo empírico: Según Artavia se aplica la integración por iniciativa del docente, se actúa sobre el niño con necesidades educativas especiales por ensayo y error.
- e) Actitudes de responsabilidad social: Artavia al referirse a esta señala que la integración se realiza bajo dos parámetros uno, de orden científico y otro, basado en la actitud de apertura al cambio y la valoración del ser humano. De esta manera el docente se capacita en las necesidades educativas especiales, su naturaleza, evolución y posibilidades de desarrollo con esta actitud, su práctica pedagógica integracionista será efectiva”.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Como vemos, el docente no debe oponerse a trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales, al contrario debe integrar a los niños con una actitud abierta y de evolución.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Recolección de datos

La investigación se realizó en la Unidad Educativa “Dolores J Torres”, la misma se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en la calle Luis Cordero 6-30 entre Juan Jaramillo y Presidente Córdova, dentro del centro histórico de la ciudad.

3.1.1 Objetivos

Para el desarrollo de la investigación me propuse como objetivo general tratar de “Determinar la actitud del docente ante alumnos de inclusión educativa en la Unidad Educativa “Dolores J Torres”. Además de plantearme tres objetivos específicos:

- I. Explicar el proceso de Inclusión Educativa de la Unidad Educativa “Dolores J Torres”
- II. Describir cuál es la percepción que tienen los docentes frente a estudiantes de inclusión desde su experiencia.
- III. Determinar la actitud de los docentes frente a estudiantes con discapacidad y estudiantes de diferentes etnias.

3.1.2 Participantes

El universo de esta investigación lo constituyen cuarenta profesoras y profesores de la Unidad Educativa a quienes se les aplicó la escala. La edad de los participantes oscila entre los 24 y 65 años, de los cuales seis son varones y treinta y cuatro mujeres a más de otros datos que serán analizados con mayor atención en la presentación de los resultados. También se contó con la colaboración del señor Rector de la institución y con la intervención de la Consejera Estudiantil.



3.1.3 Metodología

En esta investigación se utilizó el enfoque mixto cuanti-cualitativo, pues predomina un estudio analítico y descriptivo de la realidad de la actitud docente frente a los estudiantes de inclusión educativa

3.1.4 Instrumentos

Los instrumentos utilizados fueron una entrevista semi-estructurada con preguntas abiertas, y se elaboró una escala tipo Lickert para determinar la actitud docente.

a) Entrevista semi-estructurada.

Para las autoridades y la consejera estudiantil se elaboró una guía con cinco preguntas que sirvieron de base para el desarrollo de la entrevista y a su vez estas interrogantes permitan delimitar la situación de la institución entorno al proceso de inclusión que allí se realiza.

b) Estructura de la escala.

La escala está conformada por 79 ítems, de los cuales 55 están diseñados para medir la actitud docente hacia la discapacidad (física, sensorial, psíquica e intelectual) y diferentes etnias, 29 preguntas para medir la actitud hacia el currículo y sus componentes (contenidos, recursos, metodología y evaluación). Además se solicitó al universo de la investigación datos informativos para contrastar la información, entre esos datos consta la edad, años de docencia, si recibió formación en educación inclusiva, si tiene alumnos de inclusión en su aula, religión y género. En los anexos se puede observar la escala completa que se aplicó a los docentes.

3.1.5 Procedimiento

En primer sé elaboró los instrumentos para recolectar los datos, se realizó la aplicación de la escala a los docentes de la Unidad Educativa; se procedió a realizar la matriz para tabular los datos obtenidos en la escala, se elaboraron



los gráficos. Finalmente se realizó la entrevista con el señor rector y la consejera estudiantil, para su posterior análisis.

3.2 Resultado N° 1 Proceso de Inclusión en la Unidad Educativa “Dolores J Torres”

En este apartado se realizara la presentación y análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo, con la finalidad de aclarar de mejor manera la postura de los docentes ante los estudiantes de inclusión así como el proceso que se lleva a cabo en la unidad educativa “Dolores J Torres” respecto a educación inclusiva y el sentir de los estudiantes de inclusión frente a una posible nueva etiquetación.

3.2.1 Resultados de la entrevista para explicar el proceso de Inclusión Educativa en la Unidad Educativa “Dolores J Torres”

Para explicar el proceso de inclusión en la Unidad Educativa “Dolores J Torres” se lo dividirá en tres instancias:

- i. Entrada o inicio del año lectivo
- ii. Desarrollo o proceso de enseñanza-aprendizaje durante el año lectivo.
- iii. Salida o finalización del año lectivo.

3.2.1.1 Entrada.

Para comprender el proceso de inclusión en la Unidad Educativa debemos empezar describiendo el proceso de matrículas, instancia en la que se receptan la documentación de todas y todos los aspirantes a formar parte del alumnado de la institución. Este proceso de admisión de estudiantes se realiza en las fechas establecidas y sin restricción alguna a los aspirantes, es decir todos son recibidos y matriculados por igual independientemente de condición física, intelectual, social, etc. Como lo indica el señor Rector “en la Unidad cumplimos con lo que indica la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural), para la



matriculación del alumnado, en el caso de los alumnos que ya están en la institución la matrícula es automática y para los estudiantes nuevos solamente se solicita la documentación que indica el Ministerio de Educación.” Es decir que durante la entrada en la Unidad Educativa no existe un filtro o método para detectar la presencia de estudiantes de inclusión educativa.

3.2.1.2 Desarrollo.

Parte importante del proceso de inclusión en la institución es el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje ya que es aquí donde se ha detectado y determinado a los estudiantes de inclusión educativa. Ante la presencia de un bajo rendimiento académico, problemas disciplinarios, constante inasistencia, etc; es cuando los docentes y en especial el Departamento de Consejería Estudiantil tratan de encontrar la causa que genera la dificultad durante la educación del estudiante, en esta instancia se realizan reuniones con los padres de familia, clases de recuperación, charlas de motivación. En los casos en los que no se da una mejoría en la situación del estudiante se ha requerido de una evaluación más profunda y especializada de la situación del alumno, razón por la cual se remiten esos casos al CEDOPS; es el informe emitido por los profesionales de esta institución los que determinan considerar al estudiante de inclusión. Como indica la Consejera Estudiantil en la entrevista realizada “en la Unidad tenemos seis chicos de inclusión, todos por discapacidad intelectual, así consta en el informe del CEDOPS”. Una vez detectada la necesidad del estudiante se procede a realizar las adaptaciones curriculares, las evaluaciones individualizadas, el seguimiento durante todo el año y el acompañamiento a los padres de familia y sobre todo al estudiante.

3.2.1.3 Salida.

Se ha determinado como salida la finalización del año escolar, esta es la instancia donde se observan los resultados obtenidos luego del trabajo individualizado que se realizó con los estudiantes de inclusión, se analiza la situación de cada uno de los estudiantes y si se considera necesario se solicita nuevamente una evaluación del CEDOPS para el inicio del próximo año lectivo.



Proceso de inclusión Educativa en la Unidad Educativa “Dolores J Torres”

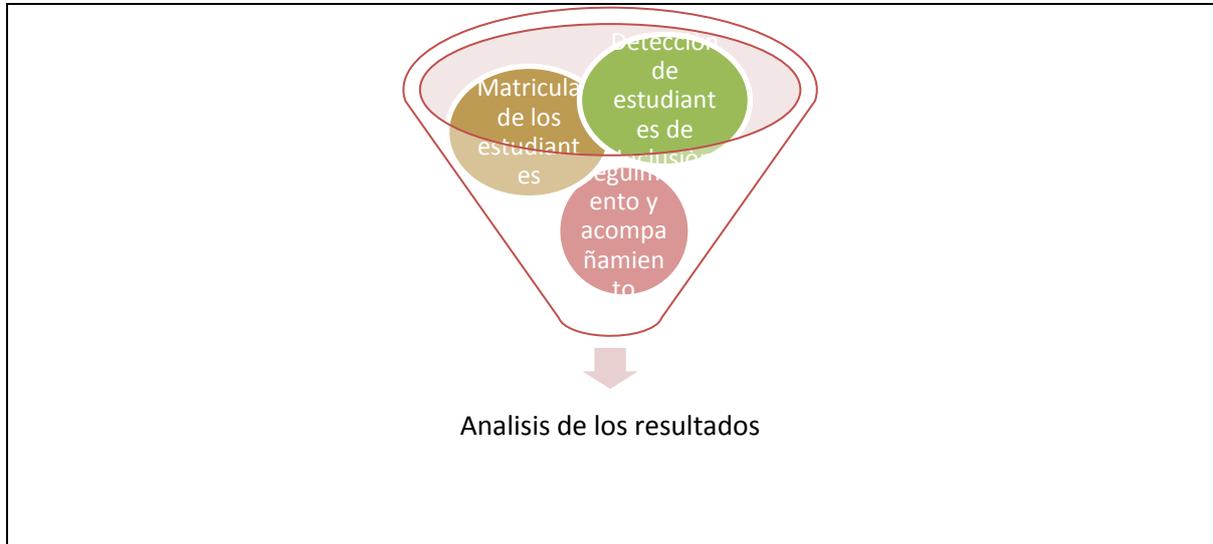


Figura N° 1

Realizado por: Freddy Rodríguez

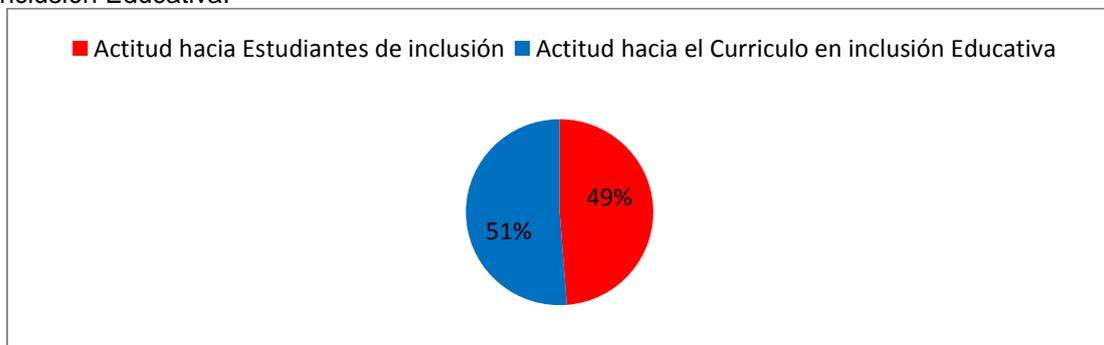
3.3 Resultados N° 2 Actitud Docente hacia la educación inclusiva.

Para determinar la actitud docente hacia los estudiantes de inclusión se aplicó la escala LICKERT con los siguientes resultados:

3.3.1. Resultados con datos generales.

En primer lugar se expondrán los resultados obtenidos a nivel general, tomando en cuenta las respuestas de los cuarenta docentes a quienes se les aplicó la escala.

Gráfico. N° 1: Actitud docente hacia Estudiantes de Inclusión Educativa y hacia el Currículo en Inclusión Educativa.

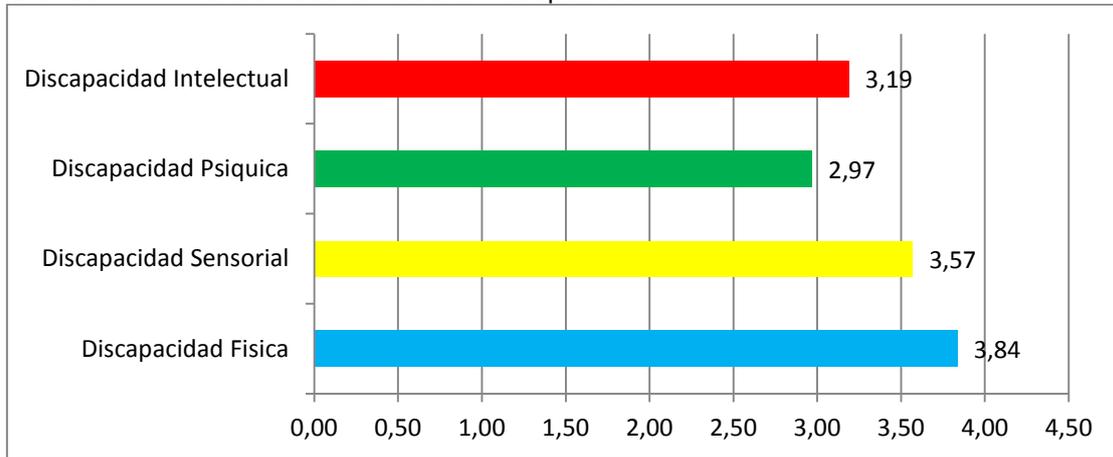


Elaborado por: Fredy Rodríguez.



Como podemos observar en el GRAFICO 1 la actitud docente tiene un porcentaje de 51% hacia las adaptaciones curriculares para estudiantes de inclusión y se presenta un 49% hacia los estudiantes de inclusión.

Gráfico. N° 2: Actitud Docente hacia la Discapacidad.

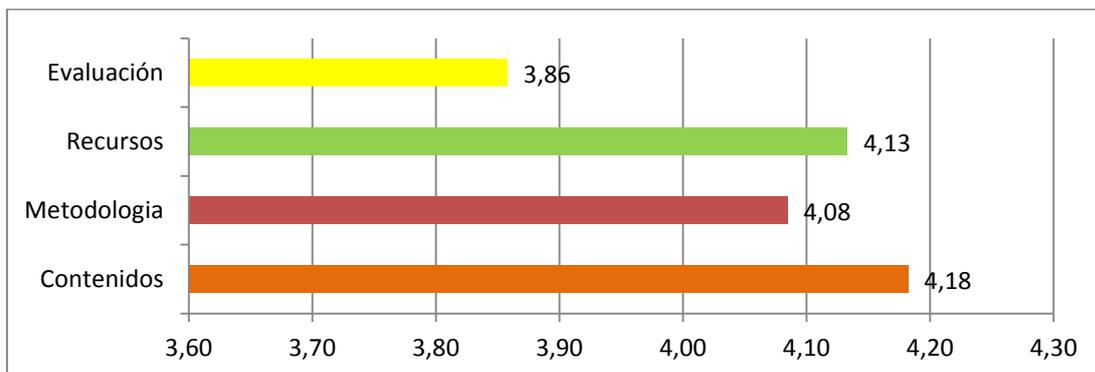


Elaborado por: Fredy Rodríguez.

Al analizar la actitud docente hacia las diferentes discapacidades, el GRAFICO 2 nos muestra que la actitud docente es más favorable hacia la discapacidad física con un 3,84 sobre 5, mientras que la actitud hacia la discapacidad psíquica es neutra por parte de los docentes con un 2,97 sobre 5.

Por su parte el grafico número tres nos muestra en lo referente al currículo que los docentes tienden a trabajar en la adaptación de contenidos con una mayor predisposición con un 4,18 sobre 5, en contraste existe una menor predisposición para elaborar instrumentos de evaluación adaptados a las necesidades de los estudiantes.

Gráfico N° 3: Actitud Docente hacia el Currículo en Inclusión Educativa.



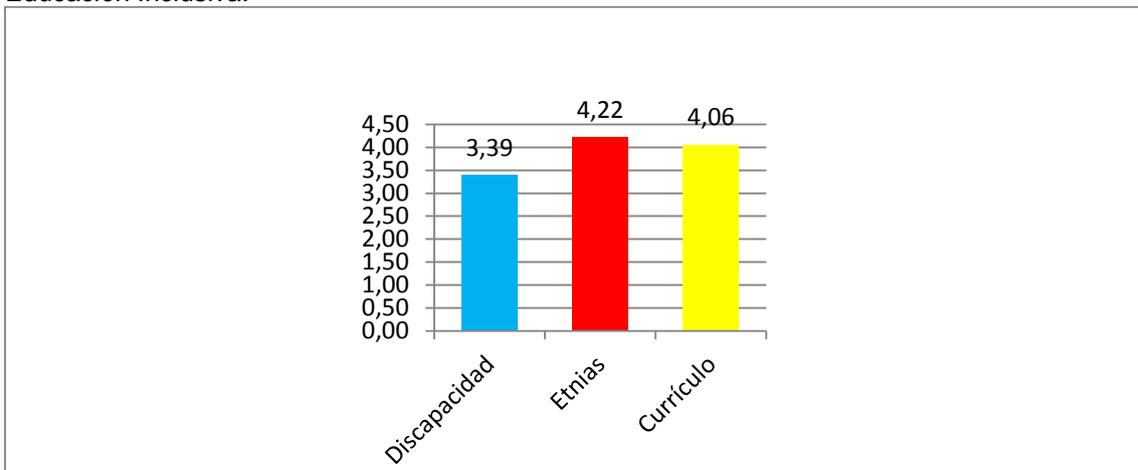
Elaborado por: Fredy Rodríguez.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el GRAFICO 4 podemos observar que los cuarenta docentes a quienes se les aplicó la escala presentan una actitud más favorable hacia los estudiantes que proceden de diferentes etnias con un 4,22 sobre 5; luego tenemos las adaptaciones curriculares con una aceptación del 4,06 sobre 5, y finalmente la actitud docente hacia las discapacidades (física, psíquica, intelectual, sensorial) con un 3,39 sobre 5.

Gráfico N° 4: Actitud Docente hacia la Discapacidad, Diferentes Etnias y Currículo en Educación Inclusiva.

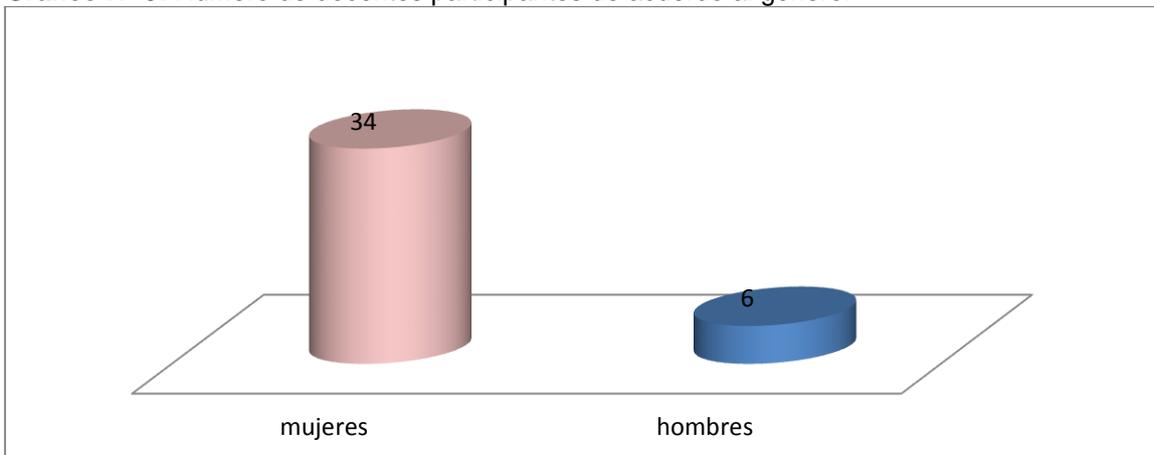


Elaborado por: Freddy Rodríguez.

3.3.2. Resultados de la escala de acuerdo al género.

En la muestra de cuarenta docentes a quienes se les aplicó la escala nos encontramos con treinta y cuatro docentes mujeres y seis docentes hombres.

Gráfico N° 5: Número de docentes participantes de acuerdo al género.



Elaborado por: Freddy Rodríguez.



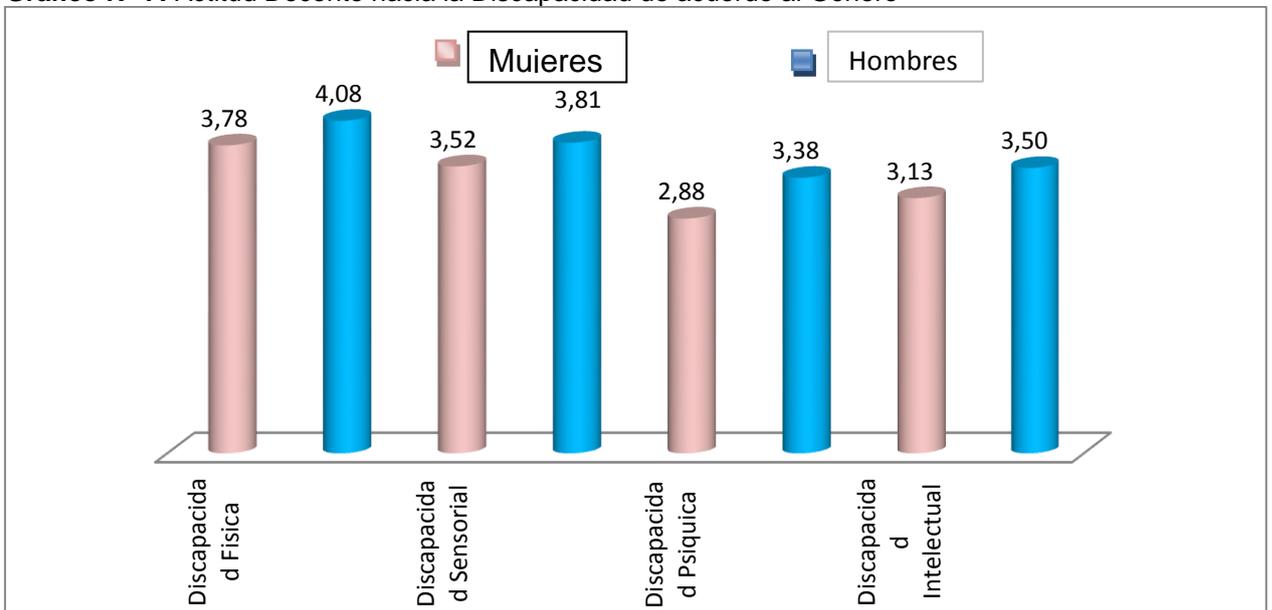
Gráfico N° 6: Actitud Docente hacia Estudiantes de Inclusión Educativa y el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo al Género



Elaborado por: Freddy Rodríguez.

Podemos apreciar en el GRAFICO 6 una actitud más positiva hacia los componentes de la escala (estudiantes de inclusión y currículo en educación inclusiva) por parte de los hombres con un 53%; por su parte las mujeres con un 47% demuestran una menor predisposición hacia la inclusión.

Gráfico N° 7: Actitud Docente hacia la Discapacidad de acuerdo al Género



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

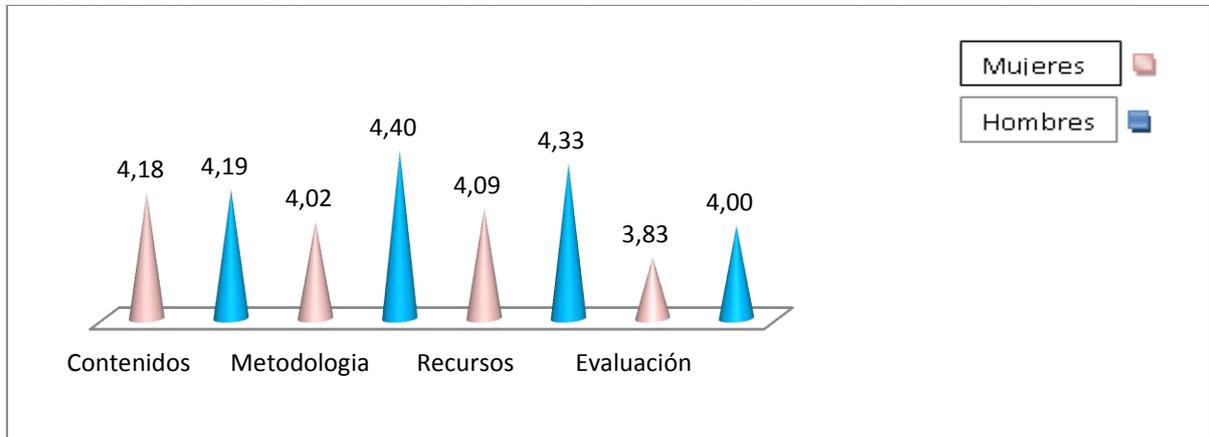
En el GRAFICO 7 se pone en evidencia la actitud positiva por parte de los hombres hacia las discapacidades en comparación con las mujeres, como por ejemplo los hombres tienen un 4,08 sobre 5 hacia la discapacidad física contra un 3,78 sobre 5 de las mujeres. También podemos observar que tanto mujeres



UNIVERSIDAD DE CUENCA

como hombres de muestran una actitud positiva hacia la discapacidad física en contraste con la discapacidad psíquica que tiene los porcentajes más bajos.

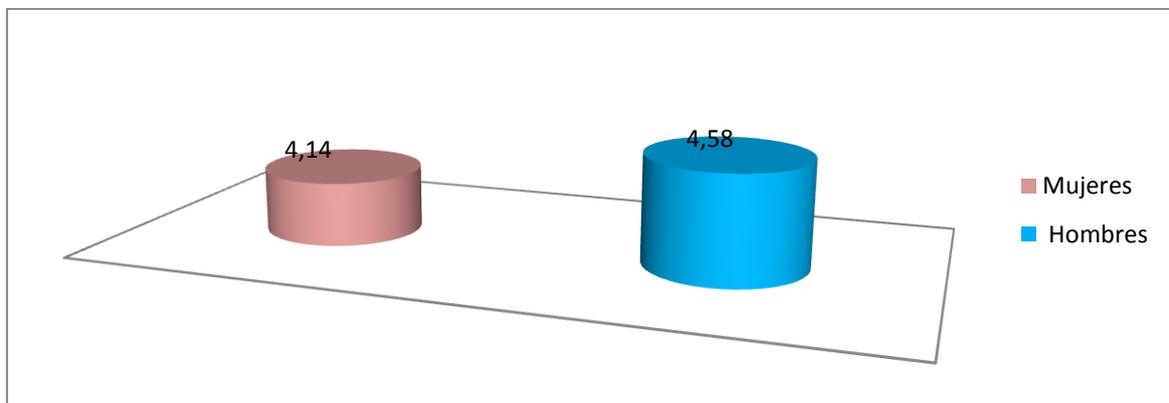
Gráfico N° 8: Actitud Docente hacia el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo al Género.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En lo referente al currículo y sus componentes, en inclusión educativa y de acuerdo al género en el GRAFICO 8 podemos observar los siguientes resultados; en cuanto a los contenidos las mujeres presentan un 4,18 y los hombres un 4,19 sobre 5, en la metodología la diferencia está más marcada con un 4,02 de las mujeres y un 4,40 de los varones sobre 5, sobre los recursos los hombres muestran un 4,33 versus un 4,09 de las mujeres y finalmente la evaluación en inclusión educativa presenta un 3,83 de aceptación de las mujeres y un 4,00 de los hombres.

Gráfico N° 9: Actitud Docente hacia el Diferentes Etnias de acuerdo al Género.



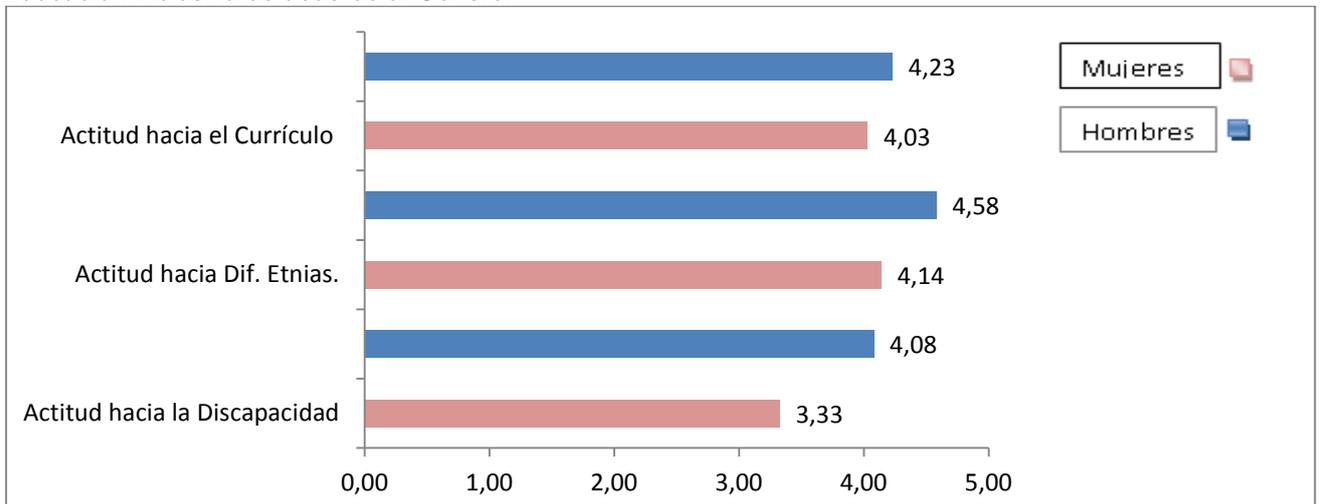
Elaborado por: Fredy Rodríguez.



Por su parte la actitud hacia diferentes etnias como lo muestra el GRAFICO 9 tiene promedios muy similares con un 4,14 sobre 5 de las mujeres y un 4,58 sobre 5 de los hombres.

En el GRAFICO 10 podemos observar que tanto para mujeres como para hombres existe una actitud positiva en primer lugar hacia las diferentes etnias con un 4,58 de hombres y un 4,14 de mujeres, en segundo lugar la actitud es favorable hacia las adaptaciones curriculares con un 4,23 de los hombres y un 4.03 de las mujeres y finalmente la actitud hacia las discapacidades con 4.08 de los hombres y 3,33 de las mujeres.

Gráfico N° 10: Actitud Docente hacia la Discapacidad, Diferentes Etnias y Currículo en Educación Inclusiva de acuerdo al Género.



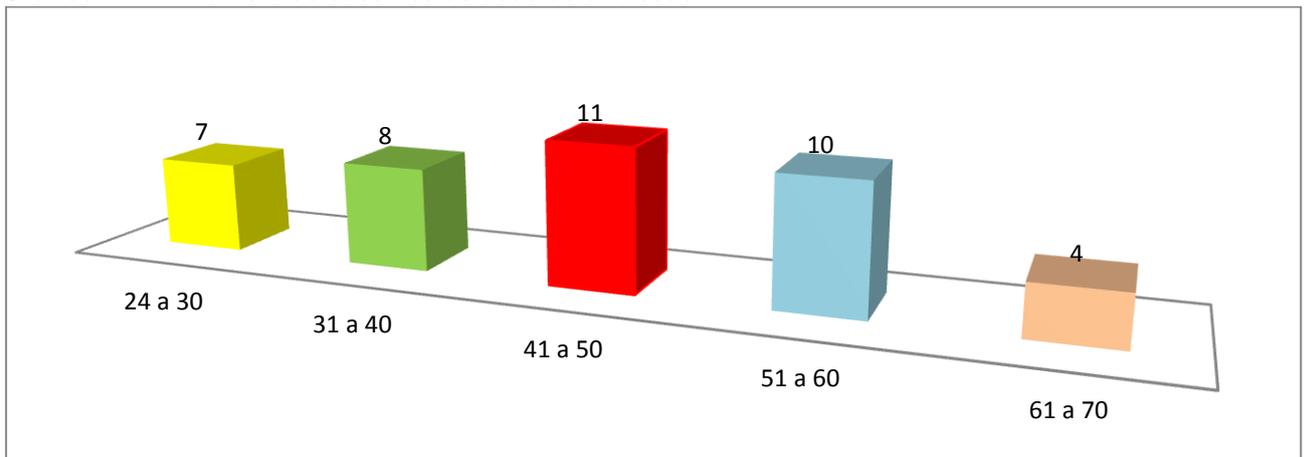
Elaborado por: Fredy Rodríguez.

3.3.3. Resultados de la escala de acuerdo a la edad de los docentes.

Las edades de los docentes que realizaron la escala van desde los veinte y cuatro años hasta los sesenta y seis años de edad. Para poder contrastar de mejor manera los datos de la escala se elaboró intervalos de edad de la siguiente manera: de 24 a 30 años tenemos 7 docentes, de 31 a 40 años tenemos 8 docentes, de 41 a 50 años tenemos 11 docentes, de 51 a 60 años tenemos 10 docentes y finalmente de 61 a 70 años 4 docentes.

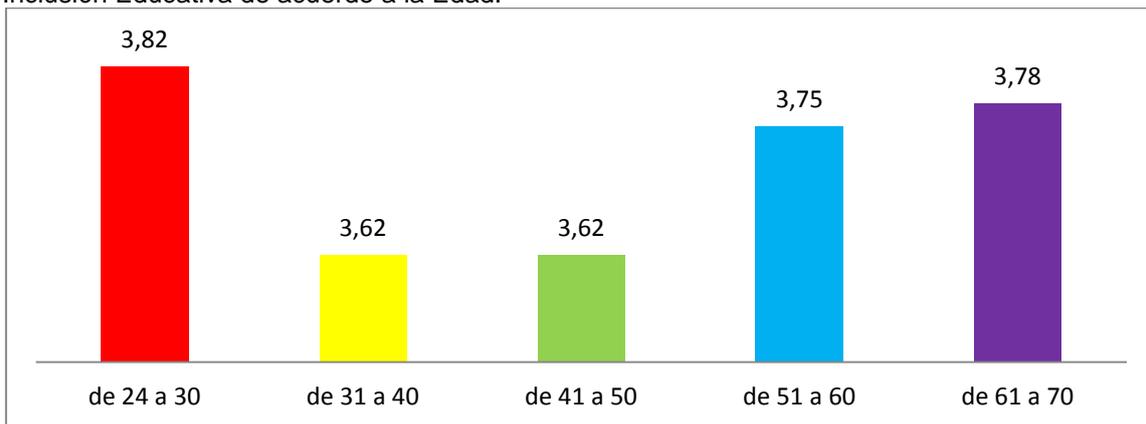


Grafico N° 11: Número de docentes de acuerdo a la edad.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

Gráfico N° 12: Actitud Docente hacia Estudiantes de Inclusión Educativa y el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo a la Edad.



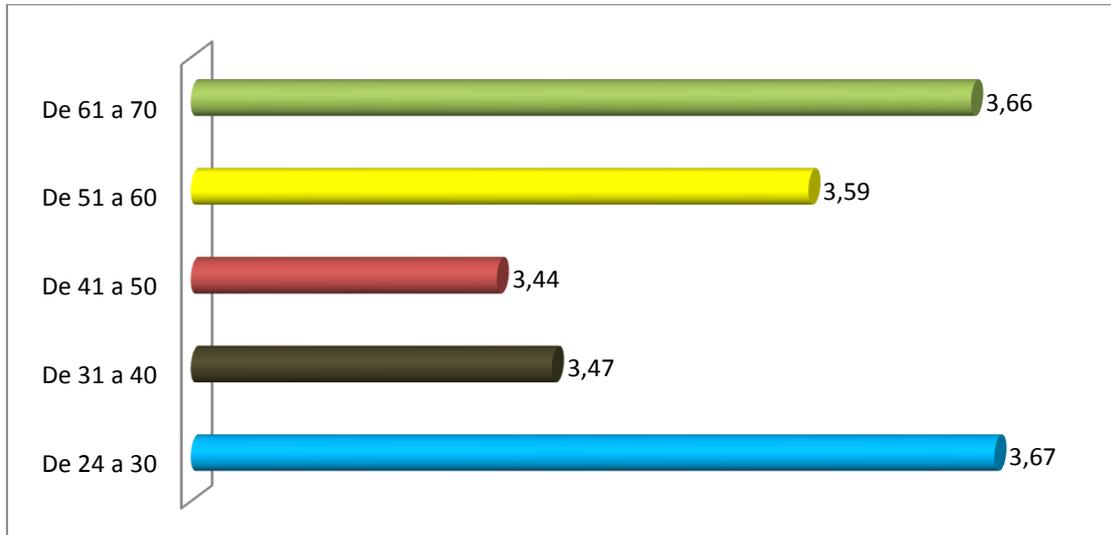
Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En el GRAFICO 12 se puede apreciar que los docentes cuya edad esta entre los 24 a 30 años demuestran una mejor actitud hacia los estudiantes de inclusión y el hacia el currículo por su parte los docentes cuya edad fluctúa entre los 31 a 50 años muestran menor actitud positiva hacia los estudiantes y el currículo en inclusión educativa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

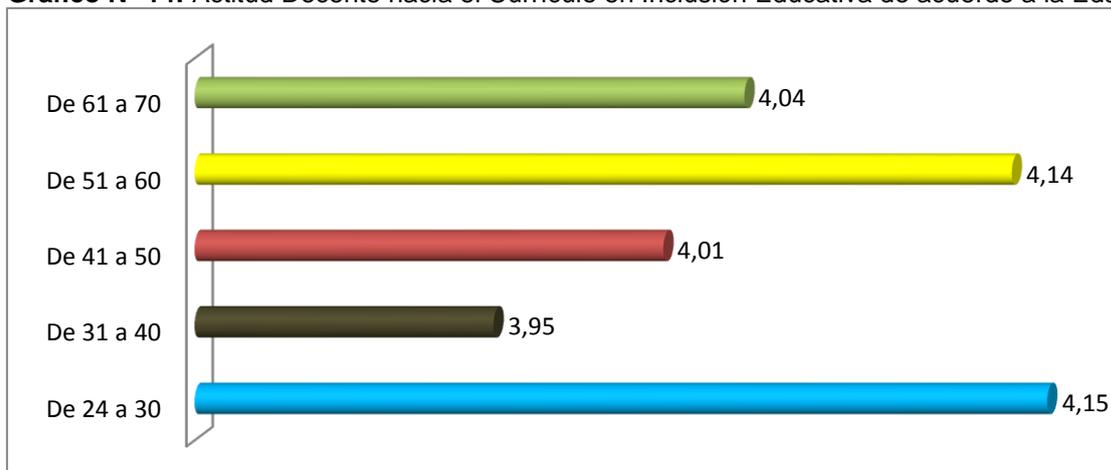
Gráfico N° 13: Actitud Docente hacia la Discapacidad y Diferentes Etnias de acuerdo a la Edad



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

De igual manera el GRAFICO 13 expresa que los docentes con edades entre los 24 a 30 años así como los que tienen entre 61 a 70 años tienen una actitud positiva hacia los estudiantes con discapacidad o de diferente etnia con un 3,67 y 3,66 sobre 5 respectivamente y siendo los docentes cuyas edades están entre los 41 a 50 años quienes demuestran menos actitud con un promedio de 3,44 sobre 5.

Gráfico N° 14: Actitud Docente hacia el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo a la Edad



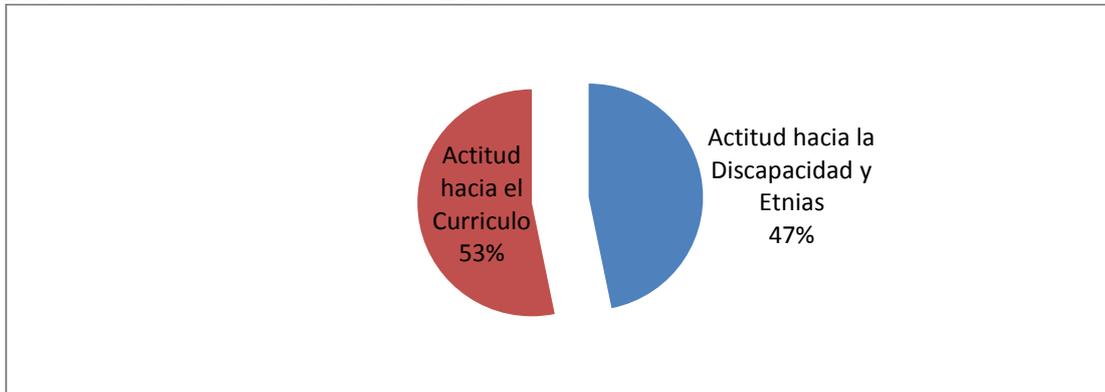
Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En el GRAFICO 14 se puede apreciar que la actitud hacia las adaptaciones curriculares es mayor entre los docentes cuya edad es de 24 a 30 años (4,15) y



de 51 a 60 años (4,14). Contrastando con el 3,95 que demuestran los docentes de 31 a 40 años.

Gráfico N° 15: Actitud Docente hacia la Discapacidad, Diferentes Etnias y Currículo en Educación Inclusiva de acuerdo a la Edad



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

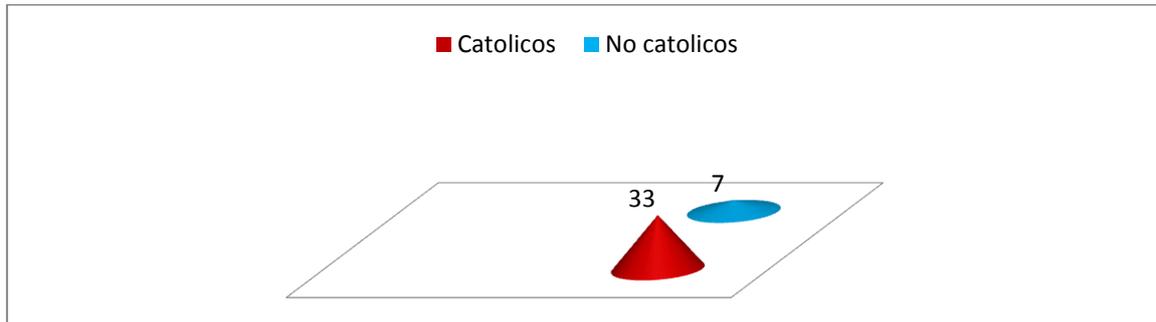
Finalmente en el GRAFICO 15 tomando en cuenta todos los promedios obtenidos según las diferentes edades de los docentes podemos apreciar que el 53% de los maestros tiene una mejor actitud hacia las adaptaciones curriculares, mientras que el 47% de docentes demuestra una mejor actitud hacia los estudiantes de inclusión ya sea con algún tipo de discapacidad o de diferente etnia.

3.3.4. Resultados de acuerdo a la religión.

Otro dato solicitado al momento de la aplicación de la escala fue el referente a la religión con la finalidad de determinar si las creencias religiosas influyen al momento de tomar una postura ante la inclusión educativa. Para una mejor interpretación se formó dos grupos los que profesan la religión católica (católicos) y quienes manifiestan otro tipo de creencia religiosa (no católicos), están agrupados en esta categoría cristianos, testigos de jehová, mormones.



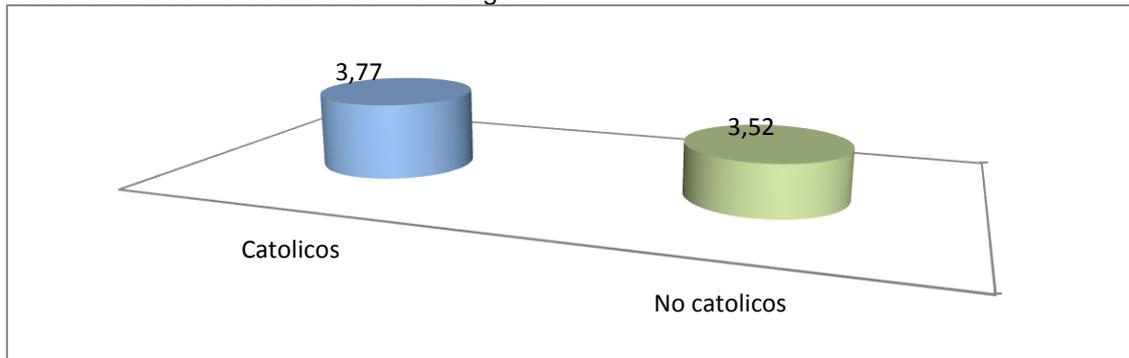
Gráfico N° 16: Número de docentes de acuerdo a su religión.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

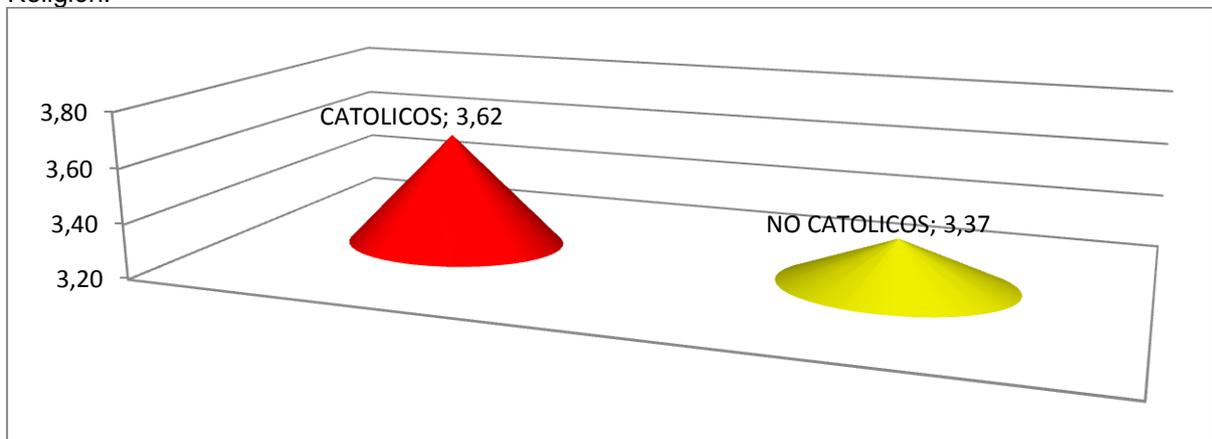
En el GRAFICO 17 se puede observar que los docentes con religión católica tienen mejor actitud hacia los estudiantes de inclusión y las adaptaciones curriculares con un 3,77 sobre 5 a diferencia del 3,52 que obtienen los docentes no católicos.

Gráfico N° 17: Actitud Docente hacia Estudiantes de Inclusión Educativa y el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo a la Religión.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

Gráfico N° 18: Actitud Docente hacia la Discapacidad y Diferentes Etnias de acuerdo a la Religión.

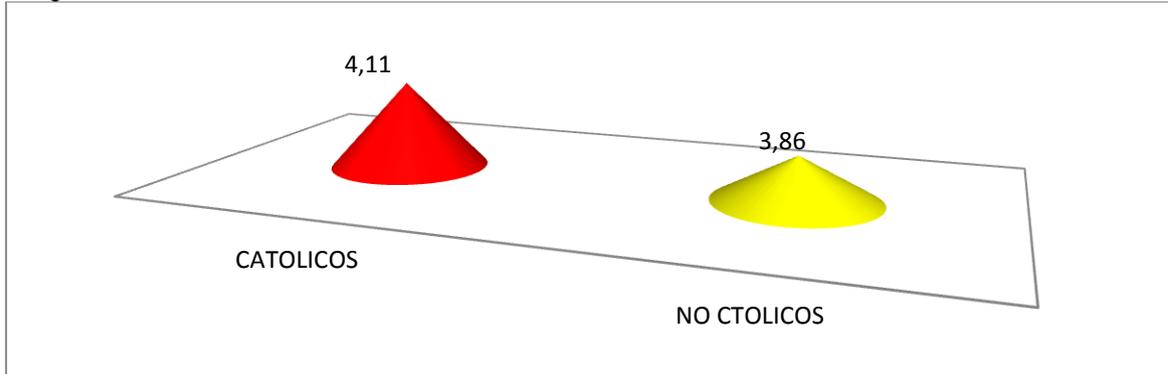


Elaborado por: Fredy Rodríguez.



En el GRAFICO 18 se presenta una relativa paridad entre los docentes católicos y no católicos en cuanto a la actitud hacia los estudiantes con discapacidad y estudiantes de diferentes etnias con un 3,62 y un 3,37 sobre 5 respectivamente.

Gráfico N° 19: Actitud Docente hacia el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo a la Religión.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

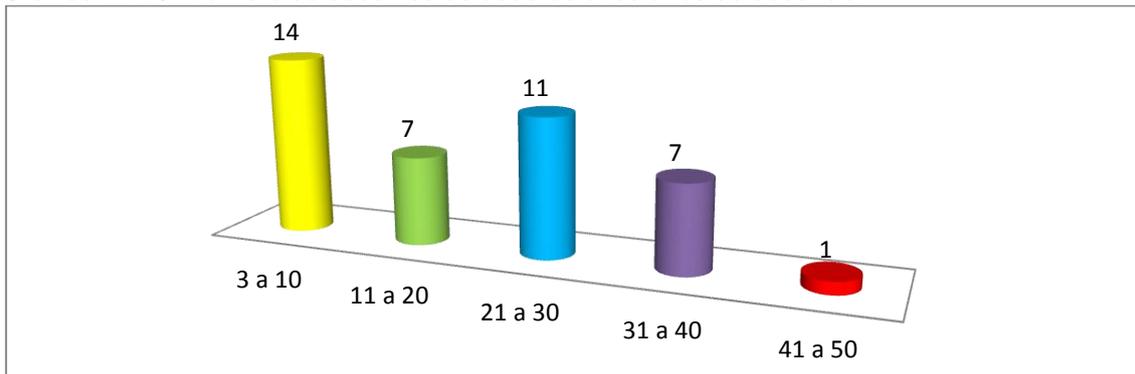
En el GRAFICO 19 podemos apreciar que con 4,11 sobre 5 los docentes cuya religión es la católica tienen una actitud positiva frente a las adaptaciones curriculares, por su parte los docentes de otra tendencia religiosa manifiestan un 3,86 sobre 5 referente a las adaptaciones curriculares.

3.3.5 Resultados de acuerdo a los años de docencia.

En lo que se refiere a los años de experiencia docente, a quienes se les aplicó la escala llevan en el ámbito educativo desde los tres años de docencia hasta una maestra con cuarenta y cinco años de docencia, para un mejor manejo de la información se agrupó a los docentes de acuerdo a sus años de docencia en el siguiente intervalo de 3 a 10, de 11 a 20, de 21 a 30, de 31 a 40 y de 41 a 50.

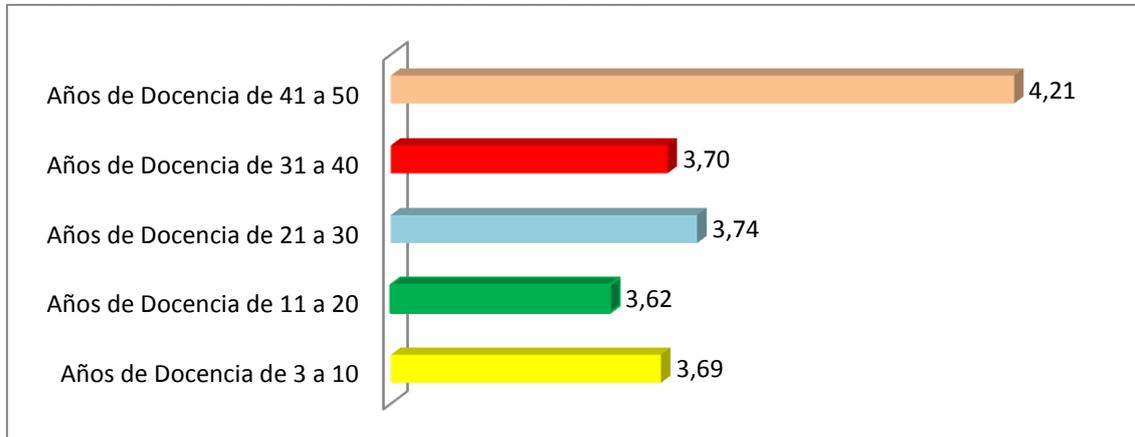


Gráfico N° 20: Número de docentes de acuerdo a los años de docencia.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

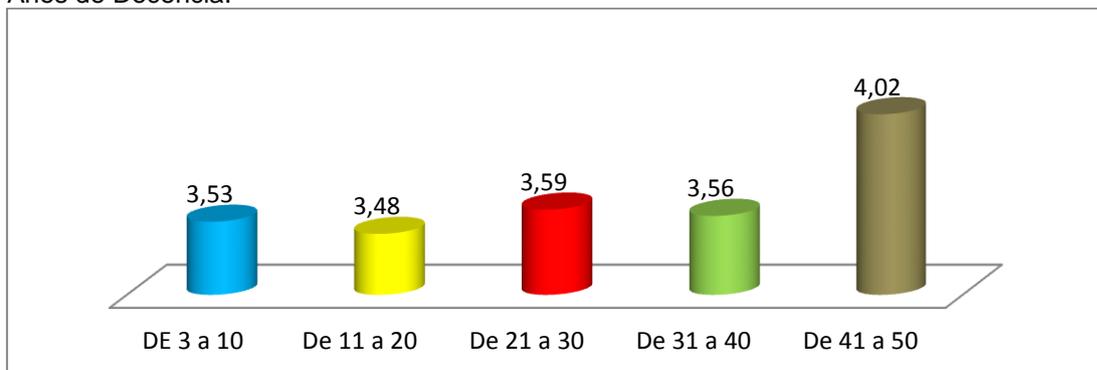
Gráfico N° 21: Actitud Docente hacia Estudiantes de Inclusión Educativa y el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo a los Años de Docencia.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En el GRAFICO 21 se observa una actitud muy pareja hacia los estudiantes de inclusión y a las adaptaciones curriculares con promedios que están dentro del 3,62 al 3,74 sobre 5. Destacándose sobre ellos los docentes con mayor años de trabajo con un 4,21.

Gráfico N° 22: Actitud Docente hacia la Discapacidad y Diferentes Etnias de acuerdo a los Años de Docencia.

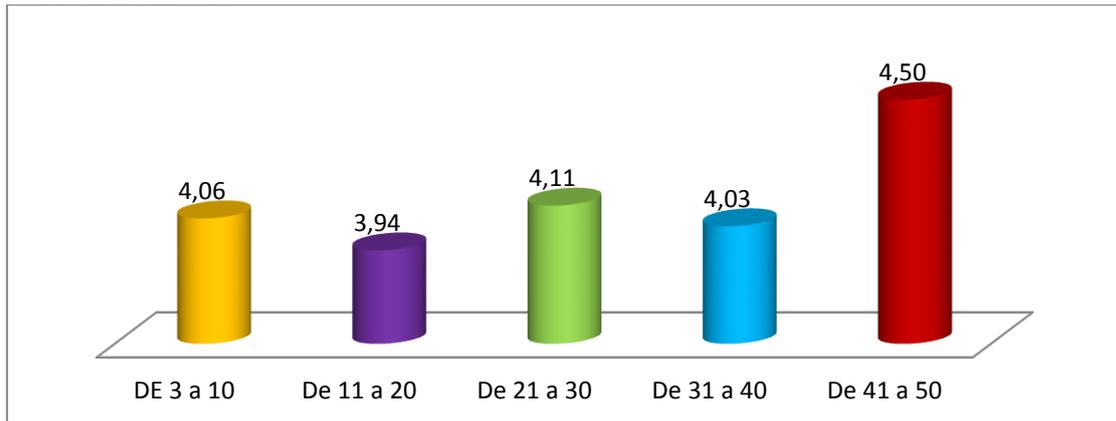


Elaborado por: Fredy Rodríguez.



El GRAFICO 22 nos expone una gran similitud entre los promedios que obtuvieron los docentes cuyos años de experiencia se encuentran desde los 3 a 40 años como profesores, siendo los docentes de mayor experiencia los que demuestran una actitud más positiva (4,02 sobre 5) hacia los estudiantes de diferentes etnias o con algún tipo de discapacidad.

Gráfico N° 23: Actitud Docente hacia el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo a los Años de Docencia.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

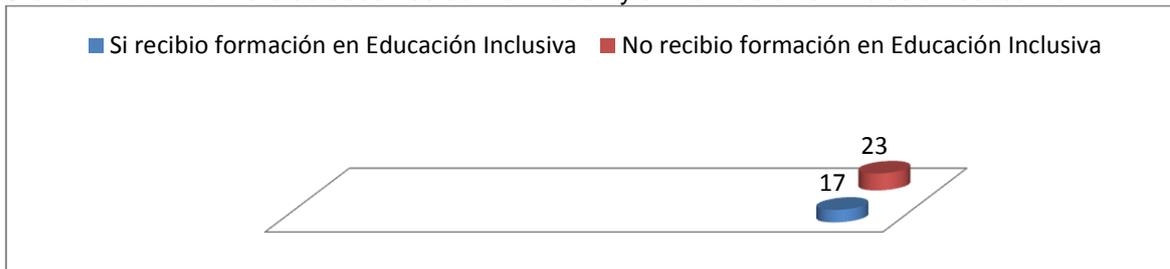
En el GRAFICO 23 podemos apreciar que frente a las adaptaciones curriculares los maestros de mayor experiencia docente tienen una actitud positiva con promedios entre los 4,03 y 4,50 sobre 5.

3.3.6 Resultados de acuerdo a los docentes que recibieron formación en inclusión educativa y docentes que no recibieron formación en educación inclusiva.

En la unidad educativa “Dolores J Torres” de los cuarenta docentes a quienes se les aplicó la escala, 17 de ellos recibieron algún tipo de formación en inclusión educativa mientras que 23 docentes no recibieron ningún tipo de capacitación en inclusión.

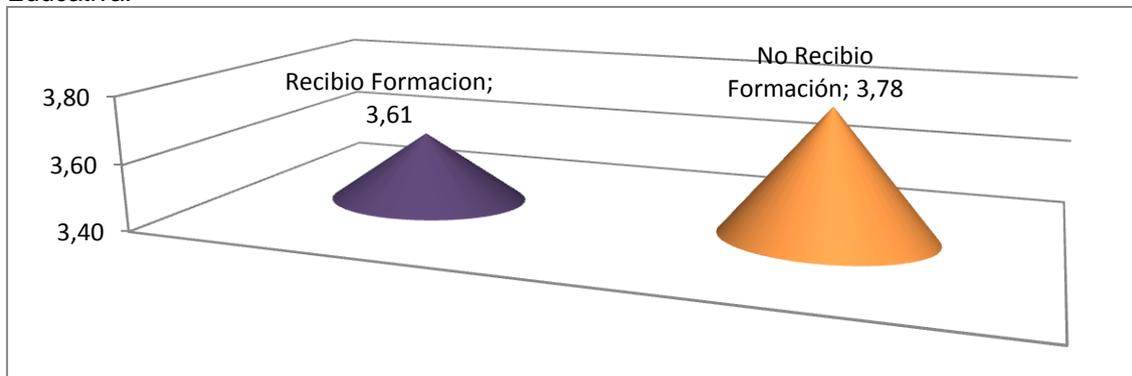


Gráfico N° 24: Número de docentes con formación y sin formación en inclusión educativa.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

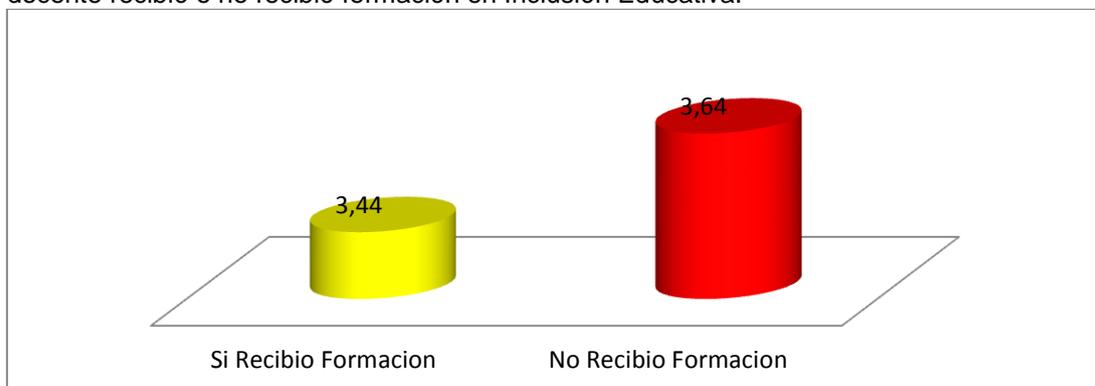
Gráfico N° 25: Actitud Docente hacia Estudiantes de Inclusión Educativa y el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo a si el docente recibió o no recibió formación en Inclusión Educativa.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En el GRAFICO 25 podemos apreciar que tanto los docentes que no recibieron formación en inclusión educativa como los que si recibieron algún tipo de formación tienen una actitud aceptable hacia los estudiantes de inclusión y las adaptaciones curriculares con un promedio de 3,78 y 3,61 sobre 5 respectivamente.

Gráfico N° 26: Actitud Docente hacia la Discapacidad y Diferentes Etnias de acuerdo a si el docente recibió o no recibió formación en Inclusión Educativa.



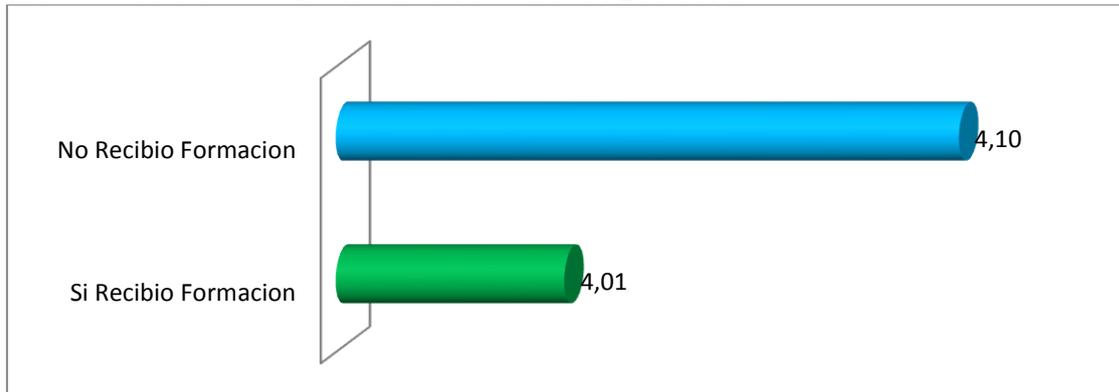
Elaborado por: Fredy Rodríguez.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En el GRAFICO 26 se observa que existe porcentajes muy similares entre los docentes que se capacitaron en inclusión educativa y aquellos docentes que no recibieron formación en inclusión con 3,44 y un 3,64 sobre 5 de quienes respectivamente.

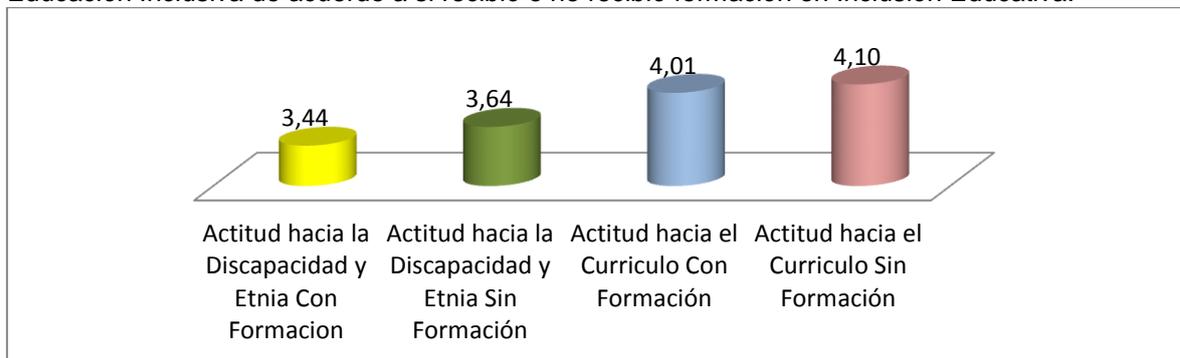
Gráfico N° 27: Actitud Docente hacia el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo si el docente recibió o no recibió formación en Inclusión Educativa.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En el GRAFICO 27 se aprecia una diferencia mínima entre los docentes que no recibieron formación en inclusión educativa (4,10) y docentes que si recibieron formación en inclusión (4,01) en torno a las adaptaciones curriculares, lo que nos demuestra que por parte del docente existe la predisposición a elaborar ya sea instrumentos de evaluación, adaptar contenidos, preparar metodologías, etc, en función de las necesidades de los estudiantes.

Gráfico N° 28: Actitud Docente hacia la Discapacidad, Diferentes Etnias y Currículo en Educación Inclusiva de acuerdo a si recibió o no recibió formación en Inclusión Educativa.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En el GRAFICO 28 podemos ver que los docentes que no recibieron formación en inclusión educativa demuestran una pequeña diferencia en cuanto a los promedios obtenidos en la escala frente a los docentes que si recibieron algún

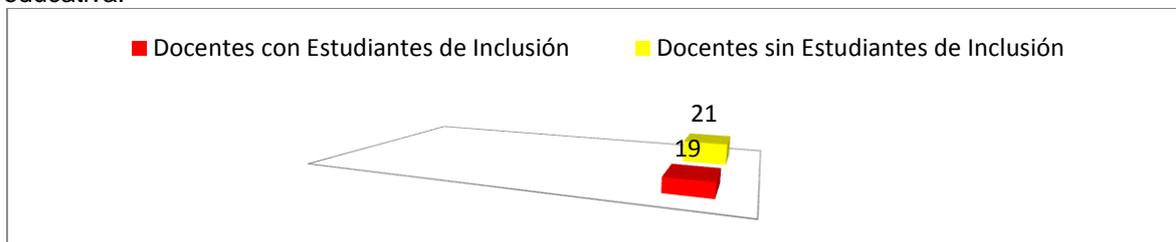


tipo de formación lo que nos invita a concluir que la actitud depende a más de estar ligada al conocimiento de la inclusión depende también mucho de la predisposición de cada persona por dejar atrás viejas prácticas excluyentes.

3.3.7. Resultados de acuerdo a los docentes que tienen en sus aulas estudiantes de inclusión versus docentes sin estudiantes de inclusión educativa.

En la unidad educativa “Dolores J Torres” de los cuarenta docentes a quienes se les aplicó la escala y para un mejor resultado de la misma tuvo la suerte que diez y nueve maestros tengan a su cargo estudiantes de inclusión. Debemos acotar que no se encuentra una diferencia marcada en los resultados obtenidos tanto por los docentes que no tienen alumnos de inclusión como los maestros que sí tienen estudiantes inclusivos ya que ambos grupos presentan promedios muy similares por lo tanto demuestran una actitud aceptable en relación a la inclusión.

Gráfico N° 29: Número de Docentes con estudiantes de inclusión y sin estudiantes de inclusión educativa.



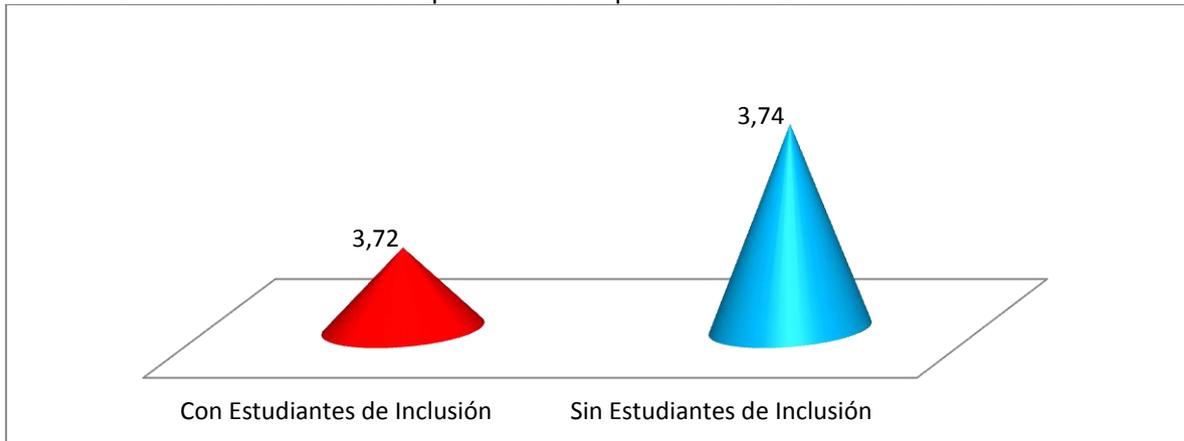
Elaborado por: Freddy Rodríguez.

En el GRAFICO 30 observamos que la actitud frente a los estudiantes de inclusión es aceptable por ambos grupos de docentes con promedios muy similares. (3,74 docentes sin alumnos de inclusión. 3,72 docentes con alumnos de inclusión)



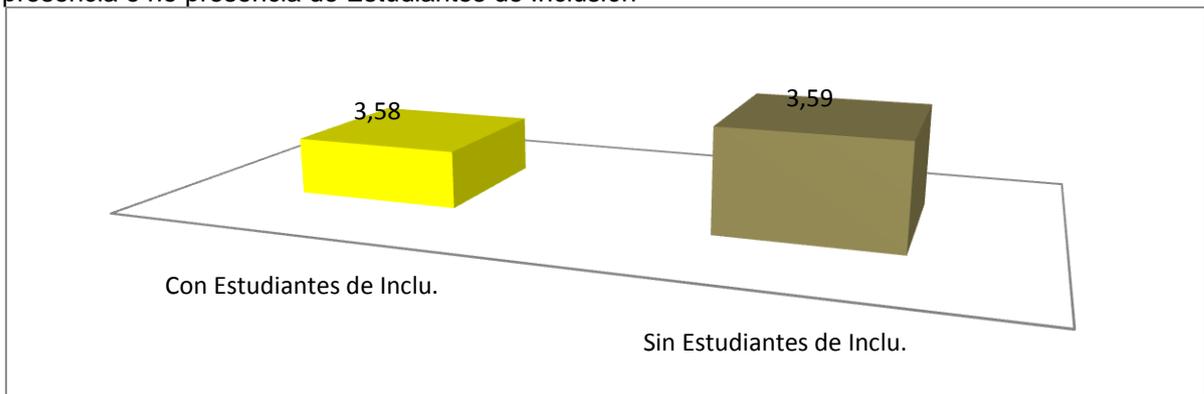
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Gráfico N° 30: Actitud Docente hacia Estudiantes de Inclusión Educativa y el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo a la presencia o no presencia de Estudiantes de Inclusión



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

Gráfico N° 31: Actitud Docente hacia la Discapacidad y Diferentes Etnias de acuerdo a la presencia o no presencia de Estudiantes de Inclusión

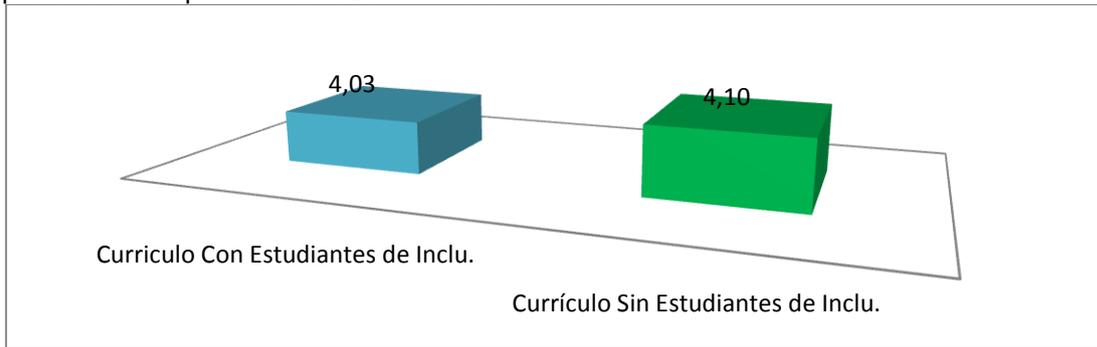


Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En el GRAFICO 31 se puede apreciar que los docentes sin estudiantes de inclusión con un 3,59 sobre 5 presentan una actitud positiva hacia la inclusión educativa y por su parte los docentes que tienen estudiantes de inclusión reafirman su compromiso hacia la inclusión con un promedio de 3,58 sobre 5.



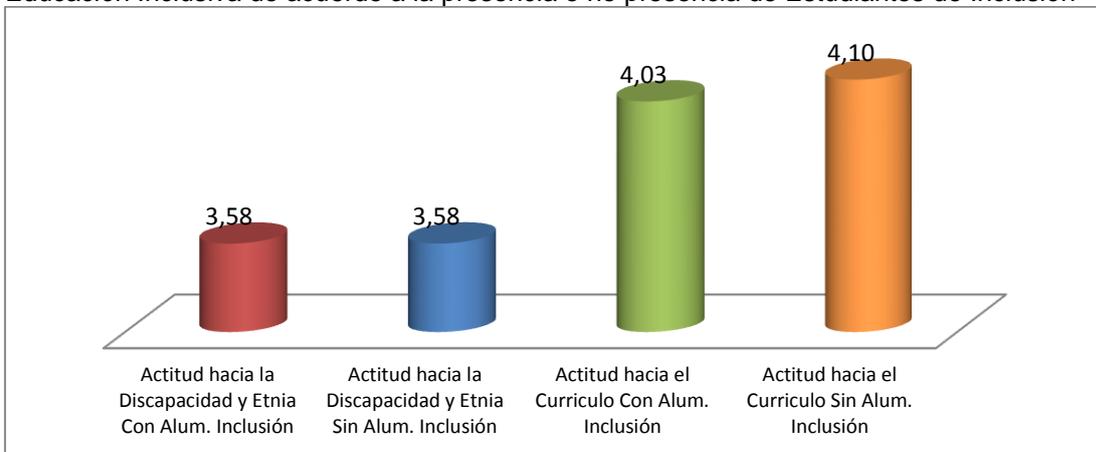
Gráfico N° 32: Actitud Docente hacia el Currículo en Inclusión Educativa de acuerdo a la presencia o no presencia de Estudiantes de Inclusión



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

El GRAFICO 32 nos presenta unos promedios muy similares entre los docentes con y sin estudiantes de inclusión en relación a las adaptaciones curriculares lo que nos indica que el docente tiene una actitud positiva para modificar los contenidos, evaluaciones, recursos y metodologías en función de las necesidades y requerimientos de los estudiantes.

Gráfico N° 33: Actitud Docente hacia la Discapacidad, Diferentes Etnias y Currículo en Educación Inclusiva de acuerdo a la presencia o no presencia de Estudiantes de Inclusión



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En el GRAFICO 33 se observa la similitud entre los promedios de los docentes encuestados y que tienen a su cargo alumnos de inclusión y quienes no los tienen. Lo que demuestra el compromiso de los maestros hacia la educación y la inclusión de todas y todos en sistema educativo regular.



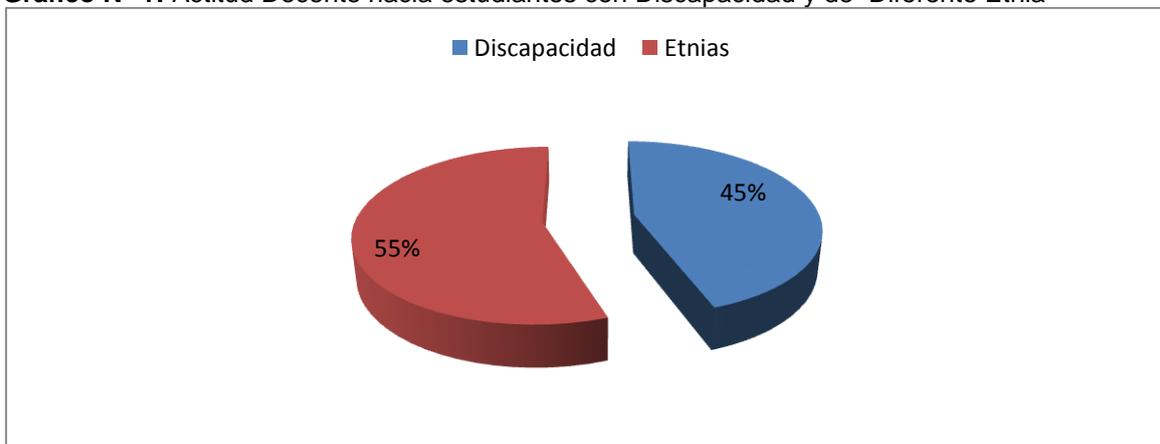
3.4 Resultados N° 3 Actitud docente frente a estudiantes con discapacidad y estudiantes de diferentes etnias.

Para determinar la actitud docente hacia los estudiantes con discapacidad y de diferente grupo étnico, se aplicó la escala LICKERT y los resultados se expresan de forma general y cotejada de acuerdo al género. Podemos decir que en la Unidad Educativa “Dolores J Torres”, los docentes demuestran una actitud más positiva hacia los estudiantes de diferente etnia (afro ecuatoriano, migrantes, indígenas, etc.), en relación a los estudiantes con discapacidad (física, sensorial, psíquica, intelectual.), así lo expresan los siguientes resultados:

3.4.1 Resultados con datos generales de la escala.

Los resultados que se obtuvieron teniendo en consideración las respuestas de los 40 docentes a quienes se les aplico la escala son:

Gráfico N° 1: Actitud Docente hacia estudiantes con Discapacidad y de Diferente Etnia



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

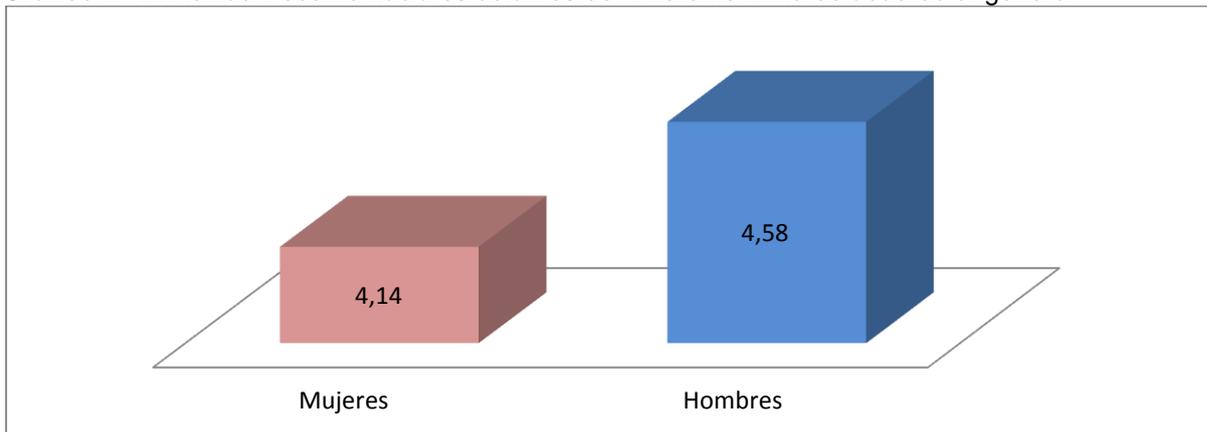
Como podemos observar en el GRAFICO 1 entre los docentes a quienes se les aplico la escala, existe una actitud más favorable hacia los estudiantes de diferente etnia como se expresa con el 55%, sobre un 45% de aceptación hacia la discapacidad



3.4.2 Resultados de acuerdo al género.

La escala se aplicó a 40 docentes de la Unidad Educativa “Dolores J Torres” de los cuales 34 mujeres y 6 hombres, como se muestra en el grafico 5 de los resultados anteriores.

Gráfico N° 2: Actitud Docente hacia estudiantes de Diferente Etnia de acuerdo al género.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.

En el GRAFICO 2 se puede apreciar que los hombres demuestran una actitud más positiva hacia estudiantes de diferente grupo étnico con un 4,58 sobre 5 a diferencia de las mujeres con un 4,14, promedio que tampoco es negativo, lo que nos demuestra que los docentes de la Unidad Educativa no tienen inconvenientes a la hora de laborar en una aula con diversidad étnica.

Gráfico N° 3: Actitud Docente hacia estudiantes con Discapacidad de acuerdo al género.



Elaborado por: Fredy Rodríguez.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Podemos apreciar en el GRAFICO 3 que referente a la discapacidad sea esta de tipo físico, sensorial, psíquico o intelectual, los hombres demuestran una mejor actitud en relación a las mujeres como lo expresa el 4,08 sobre el 3,33 respectivamente.



CONCLUSIONES

Luego de la investigación podemos concluir que:

- La educación inclusiva es un modelo que busca eliminar la exclusión en las instituciones de educación ordinaria de quienes presentan algún tipo de discapacidad. La inclusión se la reconoce como el derecho que tienen las personas con discapacidad a las mismas oportunidades en la sociedad actual. Oportunidad que tiene sus inicios en los años noventa (1990) en el foro de la UNESCO, donde se da origen a la idea de la inclusión.
- La educación inclusiva en el Ecuador es un proceso que se está afianzando en las instituciones de educación ordinaria. El derecho plasmado en la nueva Constitución (2008), así como en la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural), ha obligado que las instituciones educativas y sus maestros se comprometan aún más con este proceso en aras de una sociedad más tolerante a la diversidad.
- La educación inclusiva ha moldeado el proceso de enseñanza–aprendizaje en función del estudiante. Con la inclusión surge la necesidad de que las instituciones sean las que tienen que dar las respuestas al estudiante de inclusión creándole un ambiente óptimo para el desarrollo de sus potencialidades pero no siendo el educando quien se integre a la institución.
- Las actitudes surgen de las experiencias. A través de la naturaleza dinámica de las personas, construimos adquirimos nuestras actitudes como una forma de respuesta ya sea de forma positiva o negativa hacia alguien o algo, estas experiencias que involucran sentimientos y emociones indican las tendencias de nuestras conductas.
- La actitud positiva del docente hacia la diversidad genera nuevas actitudes positivas. La importancia de que el docente cultive una actitud positiva que favorezca la interacción con sus estudiantes ya que de manera implícita estará incentivando en ellos también una cultura de tolerancia y aceptación a la diversidad. Al hablar del aprendizaje de las



UNIVERSIDAD DE CUENCA

actitudes es importante que los maestros, padres y la sociedad en sí actué como un modelo para que las nuevas generaciones rompan de una vez con la barrera que existe todavía hoy en día entre los considerados “normales” y “anormales”.

- La Unidad Educativa “dolores J Torres” se encuentra en un proceso de inclusión educativa en formación y crecimiento. El personal administrativo, docente y de servicio, comprometido con la educación en todos los ámbitos, la actitud y predisposición de los docentes de la Unidad es positiva en relación a los estudiantes de inclusión, determinados a no ser excluyentes y más bien están determinados a generar un ambiente de confianza, compañerismo y aceptación a la diversidad, elaborando planes que se ajusten a la realidad de sus educandos y no esperando que ellos se adapten a la institución.
- Existe entre los docentes una actitud positiva frente a la inclusión con un porcentaje alto. Con un porcentaje del 51% respecto al currículo en educación inclusiva y un 49% de actitud positiva hacia los estudiantes de inclusión. (Ver gráfico N° 1 – 6 – 12 – 15 – 17 – 19 – 27 - 32).
- La actitud docente hacia las discapacidades es positiva. La discapacidad física, discapacidad sensorial y discapacidad intelectual expresan promedios superiores a los tres puntos sobre cinco (3/5), como se puede apreciar en los gráficos N° 2 – 7 – 10 – 21 - 26.
- La actitud de los docentes es positiva frente al currículo y sus componentes en educación inclusiva. Los contenidos curriculares (4,18 sobre 5), teniendo los demás componentes del currículo un promedio superior al 3 sobre 5. (revisar gráficos N° 3 – 8 – 14 – 19 – 23 – 27 – 32)
- Existe una actitud positiva hacia los estudiantes de inclusión. Los docentes muestran una buena aceptación hacia el alumnado de diferente etnia o con discapacidad. (ver gráfico N° 4 – 9, también ver los resultados en el apartado 2.3 gráficos 1 - 2 – 3)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA

- ARNAIZ Sánchez, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Editorial Aljibe.
- ARNAIZ Sánchez, P. *Sobre la atención a la diversidad*. Universidad de Murcia.
- ÁVILA G, (2012). *Didáctica y Orientación para la práctica de la Educación Inclusiva*. Universidad de Cuenca.
- ÁVILA G, Ochoa M. *Manual de Inclusión para niños con déficit visual*. (Tesis sin publicar) Universidad del Azuay.
- ÁVILA G, *Establecimiento de un aula inclusiva para niños con autismo en la Unidad Educativa Cristiana Verbo*. (Tesis sin publicar) Universidad de Cuenca.
- BARON Robert y BYRNE Donne. (2005). *Psicología Social*. Editorial Pearson.
- BOJORQUE, Eliana. (1999). *Educación Especial*. Universidad-Verdad, Cuenca: Universidad de Cuenca.
- DUBOVICK, A. y TAKAICHI, S. (1994): *El número a través del juego. Una visión constructivista*. BARCELONA: Deusto.
- EDIBOSCO. (1992). *Metodología de la investigación científica*. Cuenca-Ecuador: Editorial LNS.
- FERNÁNDEZ, G.; Cubeiro, J. C. y Dalziel, M. (Comps.). (1996). *Las competencias clave para una gestión integrada de los recursos humanos*. España: Deusto.
- FREIRE Paulo. (2005). *Pedagogía de la autonomía saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Editorial Paz e Terra.
- GARCÍA Elena. (1998) *Evaluación de la calidad educativa* ed. La Muralla, Madrid, España
- GOBIERNO DEL ECUADOR. (2003). *Código de la niñez y la adolescencia*. Quito.
- GOBIERNO DEL ECUADOR. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito.
- GOBIERNO DEL ECUADOR. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.
- GOBIERNO DEL ECUADOR. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.



GOBIERNO DEL ECUADOR. (2012). Ministerio de Inclusión Económica y Social

INCLUSIÓN-INTERNATIONAL.ORG. (2006). Revisado el 31 de agosto del 2013 en www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=4.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. (2013). *Características de la educación inclusiva*. Consultado en

www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/.../u1.1.5.htm. El 31 de agosto del 2013.

LESCANO Elena La actitud psicológica en el docente. 2010. Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Educación Elemental y Especial

MARTÍNEZ Sunsi. (2008). Programación Neurolingüística

MOYA y RUIZ. (1996). Las actitudes: marco teórico. En F.J. Perales; J. Gutiérrez y P. Álvarez (Eds.) I Jornadas sobre actitudes y educación ambiental. Granada: I.C.E. 2-38.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA IMPLICACIONES Y POSIBILIDADES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. (2011) Sacado de educativa-nsqa.blogspot.com/.../caracteristicas-de-la-educacion.ht... (revisado el 31 de agosto del 2013)

REVISTA FORMADORES. (2010). *Un espacio para el encuentro educativo*. Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, A. (1991). *Psicología Social*. México: Trillas.

ROMERO Barea Gustavo-Adolfo “experiencia educativa: la actitud del profesor en el aula” (2010). Argentina: Córdoba.

ROSANO, Santiago. (2007) *El camino de la inclusión educativa en punta hacienda*. Universidad de Cuenca.

SANTAMARÍA, S y MILAZZO, L. (2010). Historia de la educación y de la pedagogía

SÁNCHEZ Perla. (2009). Análisis del proceso de aplicación del Índice de Inclusión de Booth y Ainscow a los docentes de una escuela de la ciudad de Quito. Quito - Ecuador



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNESCO, BOOTH T. AINSCOW M. (2000). *Índice de inclusión desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol UK.

YOUNG K, J.C. Flügel. (1967). *Psicología de las Actitudes*. Buenos Aires: Editorial Paidós.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS

Anexo 1: Modelo de la escala tipo Lickert que se aplico a los docentes de la Unidad Educativa.

UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Psicología

Escala para medir actitudes docentes

Por favor lea detenidamente la información, luego responda cada uno de los ítems colocando una X en el casillero que creyere conveniente; de antemano le anticipo mis más sinceros agradecimientos por su colaboración.

La presente escala pretende determinar el nivel de actitud que demuestran los docentes hacia los estudiantes de inclusión, para este fin se ha determinado como objeto la actitud docente hacia los estudiantes de inclusión y la actitud hacia el currículo en educación inclusiva.

Objetivo: determinar la actitud docente frente a los estudiantes de inclusión en el ámbito educativo.

En la actitud hacia estudiantes de inclusión se determinaron las siguientes categorías:

- e) **Discapacidad Física:** Se considera que una persona tiene deficiencia física cuando padezca anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y-o inferiores).
- f) **Discapacidad Sensorial:** La categoría “deficiencias sensoriales” incluye, para los fines de este estudio a quienes presentan trastornos relacionados con la vista, el oído y el lenguaje.
- g) **Discapacidad Psíquica:** Se considera que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta “trastornos en el comportamiento adaptativo” como trastorno bipolar, hiperactividad,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

autismo, trastorno de ansiedad, trastorno relacionado con el consumo de sustancias, trastorno de personalidad, etc.

- h) **Discapacidad Intelectual:** Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual, pudiendo ser: leve, moderada, grave y profunda.
- i) **Estudiantes de diferentes Etnias:** Proviene del griego *ethnos*, que significa “gente o nación extranjera”; también se lo toma como un conjunto de personas que comparten rasgos culturales, lengua, religión, celebración de ciertas festividades, música, vestimenta, tipo de alimentación etc.

En la actitud hacia el currículo en educación inclusiva se enfocara en las siguientes categorías:

- a) **Contenidos:** Son un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos; y los docentes deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante.
- b) **Metodología:** Hace referencia al conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen en una investigación científica, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos.
- c) **Recursos:** También denominados auxiliares didácticos o medios didácticos, pueden ser cualquier tipo de dispositivo diseñado y elaborado con la intención de facilitar el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- d) **Evaluación:** Es el seguimiento permanente y sistemático que se realiza con el objeto de identificar los logros alcanzados en el proceso de enseñanza aprendizaje y las dificultades detectadas en el mismo para poder tomar decisiones que nos permita mejorar la situación educativa.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Datos informativos:

Institución: _____ Años de docencia: _____

Edad: _____ Sexo: _____ Religión: _____

Recibió formación en educación inclusiva: SI _____ NO _____

Año o cursos en los que labora: _____

Tiene alumnos de inclusión: SI _____ NO _____ Cuantos:



A. Discapacidad:

N°	Ítems	Escala				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Los estudiantes con discapacidad física deberían asistir a centros especializados.					
2	Como profesor estoy preparado para recibir en clase estudiantes con discapacidad sensorial.					
3	Considero que los estudiantes con discapacidad intelectual retrasan el ritmo de la clase.					
4	Los estudiantes con discapacidad intelectual alteran el orden de la clase.					
5	Los estudiantes con discapacidad física son capaces de realizar todo tipo de estudio.					
6	Creo que los estudiantes de otras etnias tienen el mismo derecho que los demás a la educación.					
7	Me gustaría trabajar con estudiantes con discapacidad psíquica.					
8	Los estudiantes con discapacidad física pueden realizar distintos trabajos si tienen una educación apropiada.					
9	Los estudiantes con discapacidad psíquica enriquecen el desarrollo de las clases.					
10	Los estudiantes con discapacidad intelectual pueden realizar distintos trabajos si tienen una educación apropiada.					
11	Los estudiantes con discapacidad física alteran el orden de la clase.					
12	Los estudiantes con discapacidad intelectual deberían asistir a centros especializados.					
13	Me gustaría trabajar con estudiantes con discapacidad sensorial.					
14	Considero que los estudiantes con discapacidad psíquica retrasan el ritmo de la clase.					
15	Los estudiantes con discapacidad física enriquecen el desarrollo de las clases.					
16	Los estudiantes de otras culturas alteran el orden de la clase.					
17	Los estudiantes con discapacidad psíquica deberían asistir a centros especializados.					
18	Estoy dispuesto a realizar trabajo extra para educar a estudiantes de diferentes etnias.					
19	Aceptaría estudiantes con discapacidad sensorial.					
20	Los estudiantes con discapacidad sensorial alteran el orden de la clase.					
21	Los estudiantes con discapacidad psíquica son capaces de realizar todo tipo de estudio.					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

N°	Ítems	Escala				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
22	Los estudiantes de otras culturas enriquecen el desarrollo de las clases.					
23	Los estudiantes con discapacidad psíquica alteran el orden de la clase.					
24	Considero que los estudiantes con discapacidad sensorial retrasan el ritmo de la clase.					
25	Me gustaría trabajar con estudiantes con discapacidad intelectual.					
26	Los estudiantes de diferente etnia pueden realizar distintos trabajos si tienen una educación apropiada.					
27	Los estudiantes con discapacidad sensorial enriquecen el desarrollo de las clases.					
28	Los estudiantes de diferentes etnias deberían asistir a centros especializados.					
29	Creo que los estudiantes con discapacidad física tienen el mismo derecho que los demás a la educación.					
30	Los estudiantes con discapacidad psíquica pueden realizar distintos trabajos si tienen una educación apropiada.					
31	Estoy dispuesto a realizar trabajo extra para educar a estudiantes con discapacidad intelectual.					
32	Considero que los estudiantes de diferente etnia retrasan el ritmo de la clase.					
33	Los estudiantes con discapacidad sensorial pueden realizar distintos trabajos si tienen una educación apropiada.					
34	Como profesor estoy preparado para recibir en clase estudiantes con discapacidad intelectual.					
35	Creo que los estudiantes con discapacidad psíquica tienen el mismo derecho que los demás a la educación.					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

36	Estoy dispuesto a realizar trabajo extra para educar a estudiantes con discapacidad física.					
37	Los estudiantes con discapacidad sensorial deberían asistir a centros especializados.					
38	Me gustaría trabajar con estudiantes de diferentes etnias.					
39	Considero que los estudiantes con discapacidad física retrasan el ritmo de la clase.					
40	Como profesor estoy preparado para recibir en clase estudiantes con discapacidad psíquica.					
41	Aceptaría estudiantes de otras etnias.					
42	Creo que los estudiantes con discapacidad sensorial tienen el mismo derecho que los demás a la educación.					
43	Como profesor estoy preparado para recibir en clase estudiantes con discapacidades físicas.					
44	Estoy dispuesto a realizar trabajo extra para educar a estudiantes con discapacidad sensorial.					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

N°	Ítems	Escala				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
45	Aceptaría estudiantes con discapacidad intelectual.					
46	Los estudiantes de diferentes etnias son capaces de realizar todo tipo de estudio.					
47	Aceptaría estudiantes con discapacidad física.					
48	Como profesor estoy preparado para recibir en clase estudiantes de diferentes etnias.					
49	Estoy dispuesto a realizar trabajo extra para educar a estudiantes con discapacidad psíquica.					
50	Me gustaría trabajar con estudiantes con discapacidad física.					
51	Los estudiantes con discapacidad sensorial son capaces de realizar todo tipo de estudio.					
52	Los estudiantes con discapacidad intelectual enriquecen el desarrollo de las clases.					
53	Aceptaría estudiantes con discapacidad psíquica.					
54	Los estudiantes con discapacidad intelectual son capaces de realizar todo tipo de estudio.					
55	Creo que los estudiantes con discapacidad intelectual tienen el mismo derecho que los demás a la educación.					



B. Currículo:

N°	Ítems	Escala				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
56	Adaptaría los contenidos de acuerdo a la situación de mis estudiantes.					
57	Evaluar de acuerdo a la diversidad es una pérdida de tiempo.					
58	Usar metodologías individualizadas mejoran el proceso de enseñanza – aprendizaje.					
59	Empleo los recursos de acuerdo a las necesidades de mis alumnos.					



UNIVERSIDAD DE CUENCA

N°	Ítems	Escala				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
60	Debo formarme en educación inclusiva.					
61	Evaluar de manera individualizadas atrasa el desarrollo de contenidos de la mayoría del grupo.					
62	Emplear métodos de acuerdo a la diversidad es una pérdida de tiempo.					
63	Valoro las diferencias entre el alumnado para emplear los recursos necesarios.					
64	Las adaptaciones curriculares individualizadas mejoran el proceso de enseñanza – aprendizaje.					
65	Evaluaría de acuerdo a la situación de mis estudiantes.					
66	Emplear metodologías individualizadas atrasa el desarrollo de contenidos de la mayoría del grupo.					
67	Emplear recursos individualizados mejoran el proceso de enseñanza – aprendizaje.					
68	Planifico los contenidos para atender a la diversidad del alumnado.					
69	Es mejor evaluar a todos los estudiantes por igual.					
70	Usaría métodos de acuerdo a la situación de mis estudiantes.					
71	Emplear recursos individualizados atrasa el desarrollo de contenidos de la mayoría del grupo.					
72	Planificar de acuerdo a la diversidad es una pérdida de tiempo.					
73	Evaluó de acuerdo a las necesidades de mis estudiantes.					
74	Empleo métodos para apoyar el aprendizaje de todos.					
75	Emplearía recursos de acuerdo a la situación de mis estudiantes.					
76	Las adaptaciones curriculares individualizadas atrasan el desarrollo de contenidos de la mayor parte del grupo.					
77	Emplear una evaluación individualizada mejoran el proceso de enseñanza – aprendizaje.					
78	Aplico metodologías que responden a la diversidad de mis estudiantes.					
79	Emplear recursos de acuerdo a la diversidad es una pérdida de tiempo.					

Gracias por su colaboración



Anexo 2: Diseño de Tesis

TEMA:

La actitud docente frente a los estudiantes de inclusión en el ámbito educativo

DELIMITACIÓN:

La investigación se realizara en la Unidad Educativa “Dolores J Torres – Carlos Cueva Tamariz”, la misma se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en la calle Luis Cordero 6-30 entre Juan Jaramillo y Presidente Córdova, dentro del centro histórico de la ciudad. Actualmente en la Unidad Educativa laboran ciento dos personas (102), distribuidos en cuatro directivos (Rector, dos Vicerrectores, un Inspector General); ochenta docentes cincuenta y siete titulares y veinte y tres contratados; dos Consejeras estudiantiles; ocho administrativos (dos médicos, un odontólogo, dos secretarías, una colectora, una bibliotecaria, un laboratorista); tres de servicio. Este grupo de profesionales tienen bajo su cargo a mil setecientos treinta y dos estudiantes (1732) que están distribuidos en tres jornadas laborales por la mañana seiscientos sesenta y ocho de Segundo a Séptimo de Educación Básica; en la tarde seiscientos dieciocho estudiantes de Octavo de Educación Básica a Tercero de Bachillerato, y por la noche cuatrocientos cuarenta y seis de Octavo de Básica a Tercero de Bachillerato.

JUSTIFICACIÓN:

La educación inclusiva se presenta como un derecho de todos los niños y niñas independientemente de condiciones físicas, intelectuales, emocionales, sociales, etc. La educación inclusiva no sólo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad de formas y que por eso las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. Por lo tanto, inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acoge la diversidad general, sin exclusión alguna.



Ante esta realidad de educación inclusiva cabe preguntarnos ¿estamos listos para realizar una educación inclusiva?, ¿contamos con la infraestructura necesaria?, ¿contamos con personal capacitado?, ¿cuál es la actitud del docente ante la educación inclusiva?, ¿la inclusión re-etiqueta a las niñas y niños?

Un factor determinante en el éxito de dichas políticas de inclusión ha sido la actitud que tienen los docentes frente a la misma. Si los docentes no tienen una actitud positiva hacia la inclusión educativa es muy difícil, si no imposible, que aquella se logre. Freire se pregunta ¿Cómo puedo yo en verdad, continuar hablando del respeto a la dignidad del educando si lo trato con ironía, si lo discrimino, si lo inhibo con mi arrogancia?, el planteamiento de Freire nos pone la perspectiva de que actitud debe presentar el docente ante la diversidad del alumnado.

“¿Cómo puedo yo en verdad, continuar hablando del respeto a la dignidad del educando si lo trato con ironía, si lo discrimino, si lo inhibo con mi arrogancia? ¿Cómo puedo continuar hablando de mi respeto al educando si el testimonio que le doy es el de la irresponsabilidad, el de quien no cumple con su deber, el de quien no se prepara u organiza para su práctica, el de quien no lucha por sus derechos ni protesta contra las injusticias.”(Freire, 1997: 64).

Dentro del ámbito de una educación desde un enfoque Inclusivo es necesario tomar muy en cuenta el reconocimiento por parte del maestro sobre la diversidad de la población estudiantil que se atiende, razón por la cual es pertinente realizar este trabajo investigativo en la institución.

Partiendo de la vieja práctica educativa, etiquetadora, medidora de coeficiente intelectual (CI), tomadora de test, que como resultado nos presentaba un aula con estudiantes normales, limítrofes, disléxicos, retardo mental, entre otras etiquetas. Ante todo esto surge la Educación Inclusiva como un mecanismo para que todos accedan al sistema educativo nación al y así eliminar también las etiquetas pero no será que bajo todo lo bueno de la educación inclusiva se oculta la etiqueta de” ALUMNO DE INCLUSION”.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Art. 229.- la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria de conformidad con la normativa emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. (Reglamento LOEI, 2012: 75)

Así tenemos estudiantes a los que hemos colocado consciente o inconscientemente una etiqueta; ya hemos indicado la realidad de la educación inclusiva cuyo objetivo son aulas heterogéneas, pero la actitud del docente frente a este desafío permitirá una educación para todos libre de prejuicios y discriminación

Esta interrogante surge en mí. Luego de ser partícipe de un conversatorio sobre inclusión educativa entre varios docentes, dentro de este dialogo un participante mencionó “Pero las Autoridades, la Consejería Estudiantil, deben enviar un documento o algo que indique que alumno es de inclusión”. Cómo podemos hablar de inclusión si desde un inicio la niña, niño, joven ya está siendo discriminada(o) o etiquetada(o).

Esto nos muestra que estamos suponiendo que la inclusión está orientada a compensar las deficiencias que presentan los estudiantes a tomar a la inclusión como un proceso administrativo y no técnico que requiere un apoyo permanente y especializado.

Por eso veo la necesidad de echar un vistazo al proceso educativo de la inclusión donde se precisa de un profesorado con una actitud de aceptación y valoración de la diversidad.

La factibilidad de este estudio investigativo es posible, ya que los directivos, el personal docente, los estudiantes, y padres de familia, prestan su participación activa para poder elaborar, ejecutar y evaluar la gestión, que se generan coherentes con la realidad institucional y social, ya que participando no solo se benefician de los objetivos alcanzados, sino también de las ventajas del esfuerzo compartido en la solución de los problemas existentes.

Su importancia radica en determinar la actitud del docente ante alumnos de inclusión en el Unidad Educativa “Dolores J Torres – Carlos Cueva Tamariz”. Este trabajo investigativo está enmarcado en beneficio del estudiantado



DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

“Toda persona tiene derecho a la educación”, es la frase con la que inicia el Art. 26 de la “Declaratoria Universal de los Derechos Humanos”; en nuestro país este principio de educación como un derecho de todas y todos no es ajeno, más aún cuando la Constitución de la República, la Ley de Educación, el Código de la Niñez y Adolescencia dentro de sus diferentes artículos promulgan este derecho, es así que dentro de la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural) se propone la opción de que niñas y niños con barreras de aprendizaje puedan acceder al sistema educativo nacional. Dentro de esta visión de educación para todos surge la necesidad de una educación inclusiva donde niñas, niños, jóvenes o adultos incluso puedan acceder a la educación.

Art. 227.- La Autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles desconcentrados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria. (Reglamento LOEI, 2012: 75)

Qué hermoso sería tener escuelas donde todos y todas tengamos las mismas posibilidades, en un marco de respeto y cooperativismo, con aulas heterogéneas y docentes debidamente capacitados donde niñas, niños, jóvenes y adultos tengamos acceso al sistema educativo nacional sin restricciones de género, ideología, condición física, capacidad intelectual, situaciones emocionales, condiciones sociales, etnia, etc. Con espacios físicos debidamente adecuados con profesionales de apoyo (trabajador social, psicólogo educativo, terapeutas,....).

Lastimosamente la inclusión educativa en nuestro país se ha quedado solo en buenas intenciones, o en leyes registradas en un papel. Los obstáculos que se presentan para lograr una educación inclusiva total son la inestabilidad política, presupuesto limitado, la estructura ministerial actual no presta todas las facilidades para la inclusión educativa, la actitud de ciertos docentes de



UNIVERSIDAD DE CUENCA

educación regular, que no facilita enfrentar este nuevo reto, padres de familia que prefieren que sus hijos con discapacidad vayan a instituciones de educación especial para evitar su discriminación, formación inicial de los docentes que no consideran temáticas de educación especial, número elevado de alumnos por aula.

En una investigación realizada en 2008 para la Universidad de Cartagena sobre la percepción y actitudes de los docentes hacia la inclusión educativa en Soledad un poblado de Cartagena Colombia, se observa que entre veintitrés docentes a quienes se les aplicó la Escala de Actitudes EAPROF, entre estos docentes, las actitudes varían entre actitudes de indecisión, actitudes positivas y negativas, lo cual demuestra que para poder hablar de inclusión educativa, yendo más lejos aún para hacer verdadera inclusión no basta solo con buenas intenciones o crear leyes depende mucho de la actitud del docente así la diversidad dentro del aula.

“En la aplicación tanto de la escala de actitudes EAPROF como del cuestionario aplicado a los docentes, se observa que de los 23 docentes 8 manifiestan actitudes de indecisión, 7 actitudes positivas y 7 negativas, lo cual demuestra la necesidad de seguir dilucidando sobre el sustrato de tales actitudes.” (Díaz-Franco, 2008: 87).

En el Ecuador algunas de las características de sus pobladores (altos índices de pobreza, desplazados, la condición de discapacidad sea física, sensorial, cognitiva o comportamental, el pertenecer a grupos étnicos con poco reconocimiento social etc.), se identifica como una población con un alto nivel de diversidad y vulnerabilidad. Ante esta realidad y dado que en general los docentes regulares que ejercen la docencia en la actualidad carecen de formación específica en el campo de la inclusión, conociendo que el factor actitudinal desempeña un papel de fundamental importancia en la atención a la diversidad, salta el interrogante relativo a que actitudes presentan los docentes regulares hacia la inclusión educativa en la Unidad Educativa “Dolores J Torres – Carlos Cueva Tamariz”.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Realizar esta investigación reviste importancia por cuanto, como se ha señalado, las actitudes son pilares para este tipo de actividades, por ende, identificarlas en los docentes permitirá orientar el proceso de capacitación de docentes con determinado énfasis, identificar las instituciones y docentes que presentan determinadas actitudes para ubicarles adecuadamente.

Objetivo General:

Determinar la actitud del docente ante alumnos de inclusión educativa en la Unidad Educativa “Dolores J Torres – Carlos Cueva Tamariz”

Objetivos Específicos:

- Conocer si la inclusión educativa fomenta una nueva etiquetación en niñas y niños.
- Describir cuál es la percepción que tienen los docentes frente a estudiantes de inclusión desde su experiencia.
- Explicar el proceso de Inclusión Educativa de la Unidad Educativa “Dolores J Torres – Carlos Cueva Tamariz”

Pregunta de investigación.

¿Cuál es la actitud de los docentes frente a estudiantes de inclusión educativa en la Unidad Educativa “Dolores J Torres – Carlos Cueva Tamariz”?

Hipótesis:

Los docentes de la Unidad Educativa “Dolores J Torres – Carlos Cueva Tamariz” presentan una actitud positiva o negativa ante los alumnos de inclusión educativa, generando una nueva forma de etiquetación a los estudiantes de inclusión.



Marco Teórico:

La inclusión educativa:

Como propuesta del gobierno existe la necesidad de brindar una educación de calidad y calidez; esto nos lleva hacia el camino de inclusión educativa tratando de dar respuesta a todos los alumnos, con autonomía de sus necesidades y demandas.

La inclusión educativa revela un cambio profundo de la estructura, funcionamiento y modelo pedagógico con la finalidad de dar respuesta a todos y cada uno de los estudiantes, para comprender de mejor manera el modelo de inclusión educativa debemos dar un vistazo al proceso histórico hacia la inclusión. Así desde que el ser humano tuvo contacto con personas con características diferentes las excluyo ya sea por miedo o por ignorancia ante estas capacidades diferentes.

“Desde los primeros tiempos de humanidad, las personas con algún tipo de capacidad diferente o alguna alteración manifiesta han sido excluidas, rechazadas y marginadas por parte de los miembros de su propio grupo social. Es decir desde un inicio se ha dado una segmentación social entre los “normales” y los “anormales”.”(Ávila G. y Ochoa M, 2008)

El desconocimiento de las ciencias permitió que se dieran explicaciones de tipo mítico, diabólico, con respecto de las personas consideradas no normales. Estos acontecimientos llevaron a cabo iniciativas de tipo privado vinculadas a instituciones religiosas o de carácter filantrópico y bajo un enfoque asistencial.

Desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX se lleva a cabo toda una estructuración de maneras de tratar los diferentes tipos capacidades que presentaba el ser humano y que llamo la atención de diferentes especialistas a dar algún tipo de respuestas a estas necesidades.

“En el siglo XIX se dan los primeros atisbos de lo que sería la educación especial, empiezan a crearse instituciones dedicadas a la atención y enseñanza de personas ciegas, sordomudas y con retraso mental como respuesta al problema que suponía su escolarización en los centro de educación ordinaria”.
(Ávila G. y Ochoa M, 2008)



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El origen de la idea de inclusión educativa se ubica en el foro internacional de la UNESCO en el evento celebrado en Jomtiem Tailandia en 1990, donde se abre la representación de una educación para todos cuya intención es desplegar la prosperidad individual y social por medio de la educación formal.

El Ecuador no es ajeno en esta búsqueda de igualdad de derechos y oportunidades para todas y todos ya en la década de los cuarenta (1940) se empezó a tomar en cuenta a niñas y niños con discapacidad, pero esta iniciativa se vio materializada por el esfuerzo de los padres de niños y niñas en condición de exclusión más no de las autoridades educativas menos aun de las gubernamentales. (Bojorque, 1999: 43)

Ante este clamor de atención en 1945 el Ministerio de Educación del Ecuador expidió la “Ley Orgánica” en la que se dispone la atención de niños que adolecen de anormalidad biológica y mental; entre las décadas del cincuenta (1950) y el sesenta (1960) se crearon las primeras instituciones de educación especial en la ciudad de Guayaquil las mismas que luego se extenderían a otras ciudades del país. (Rosano, 2007: 23)

En el 2003 entra en vigencia el Código de la Niñez y la Adolescencia en el que se manifiesta que todas, las niñas, niños y adolescentes son iguales, además se debe resaltar que propone la garantía del acceso y permanencia de todo niño y niña al sistema educativo nacional.

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente. (Código de la niñez y adolescencia, 2003: 7)

En el 2008 la nueva constitución del Ecuador en su artículo 28 garantiza el acceso universal al sistema educativo sin discriminación alguna.

Finalmente en el año 2012 con la publicación del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se establece la inclusión en un establecimiento de educación ordinaria a personas con barreras de aprendizaje.



La actitud docente:

En el proceso para llegar a una educación inclusiva no basta con crear leyes o tener buenas intenciones, de pende mucho de la actitud que presente el docente frente al proceso de enseñanza – aprendizaje, más aun ante la presencia de niñas y niños con barreras de aprendizaje, de allí surge la necesidad de conocer con que actitud afronta el docente la inclusión educativa.

La actitud es la forma de actuar de una persona, el comportamiento que emplea un individuo para hacer las cosas. En este sentido, se puede decir que es su forma de ser o el comportamiento de actuar; Rodríguez Aroldo definió la actitud como una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto. (Rodríguez, 1991: 89)

Otra definición que se acerca mucho para poder entender la actitud asía la inclusión educativa es la que plantea Kimball Young el propone que “la actitud es una tendencia o predisposición aprendida más o menos generalizada”; si tomas en cuenta el planteamiento de Young podemos plantear que al ser la actitud una tendencia aprendida, tendremos así una actitud heredada sea esta positiva o negativa asía las niñas y niños con barreras de aprendizaje.

“Se puede definir una actitud como la tendencia o predisposición aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, a responder de un modo bastante persistente y característico, por lo común positiva o negativamente (a favor o en contra), con referencia a una situación, idea, valor, objeto o clase de objetos materiales, o a una persona o grupo de personas”. (Young, 1967: 63)

Las actitudes se caracterizan por implicar un acercamiento o alejamiento, gusto o disgusto, reacciones favorables o desfavorables, amores u odios, y cómo éstos están dirigidos a situaciones específicas o generalizadas, una actitud es esencialmente una forma de respuesta anticipatoria, el comienzo de una acción que no necesariamente se completa. En este sentido, resulta mucho más dinámica y permite predecir más fácilmente las tendencias del comportamiento que una mera opinión o idea.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Cabe señalar que la actitud de los docentes están importante no solo para lograr inclusión educativa sino para todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, como los medicamentos en la salud, por citar un ejemplo.

La modalidad educativa presencial tiene como aspecto fundamental el hecho de que el maestro diariamente interaccione con sus alumnos. Esta interacción diría requiere que el maestro tenga una preparación, para que dentro del aula asuma una serie de actitudes que debe manifestar dentro del aula de clase y que tengan la finalidad de crear un clima agradable. No descartamos el hecho de que ciertas actitudes adoptadas por algunos maestros pueden llegar a crear un ambiente desagradable en la clase así entendemos a la actitud docente como el comportamiento equilibrado dentro del aula de clases y que permite el éxito de los estudiantes y del docente.

“La atención a la diversidad supone una nueva forma de entender la realidad educativa. La escuela se enfrenta al reto de llevar a la práctica el derecho de todos a la educación y fomentar la igualdad de oportunidades. Sin embargo, estos planteamientos requieren una nueva forma de pensar y actuar, que en la mayoría de los casos, aún no se ha producido. El cambio de mentalidad pasa por un cambio de actitud hacia la diversidad, entendiendo ésta como un valor positivo para todos”. (Díaz - Franco, 2008: 78)

Esto significa que para lograr una educación inclusiva es necesario una actitud positiva hacia las personas con capacidades diferentes, tengamos en cuenta que para lograr la formación de actitudes no discriminatorias, es el propiciar el contacto con la diversidad, facilitando la interacción con personas de otros entornos; de aquí la importancia que reviste para los niños, para los escolares y los adultos el conocer otros contextos, ya que estos propician nuevas y reales experiencias con quienes son diferentes; en este sentido cada día los medios de comunicación en especial la televisión cobran mayor importancia al penetrar culturalmente a los hogares y emitir imágenes que afectan la estructura mental y cognitiva del televidente. Baste no más observar como asimilan poses, posturas y hasta formas de hablar imitando a los personajes de sus programas favoritos.



La escuela, ante todo y sobretodo, debe enfatizar en la formación en valores, solo así se logrará una actitud no discriminatoria, segregacionista, intolerante y excluyente. Mientras algunas instituciones educativas sigan creyendo que su función educativa es con los estudiantes “normales” se estará reafirmando esa forma de pensar en todos quienes la conforman (docentes, estudiantes, padres de familia) y, por ende, se obstaculizara el ideal de la inclusión educativa y social de las personas diversas. Igualmente, si la escuela tiene apertura a la diversidad, se estará gestando la formación de personas con una mentalidad incluyente.

La etiquetación en la educación inclusiva:

También me parece interesante enfocar esta investigación hacia la inclusión educativa como una manera de re etiquetación en niños y niñas, con algún tipo de barrera de aprendizaje, es decir cambiamos los términos de alumno con CI bajo, limítrofe, disléxico, síndrome de Down, parálisis parcial, labio leporino, apoplejía, etc, o por el de alumno de inclusión, volvemos a lo mismo pero con otro nombre, recordemos que la inclusión educativa promueve el trato por igual a todas y todos indiferentemente de cualquier tipo de condición, peor aún como lo dice Rosano (2007: 66) “ hay docentes en escuelas y colegios que les asignan un número a los estudiantes, en función del orden de la lista y con ese número se refieren a ellos”.

“Por tanto las niñas y niños no necesitan etiquetas, necesitan, mejor dicho, tienen derecho a que se les llame por su nombre”. (Rosano, 2007: 65)

La teoría del etiquetado defiende que la desviación no es inherente a un acto, sino que se muestra la tendencia de las mayorías a las calificaciones negativas o etiquetado de las minorías a las que se ven como desviación de estándar de las normas culturales y sociales. La teoría hace referencia a cómo la propia identidad y el comportamiento de los individuos puede ser determinado o influido por los propios términos utilizados para describir o clasificar dicho



comportamiento, y se asocia con el concepto de una profecía que se cumple y con los estereotipos.

“la perspectiva del etiquetado demuestra que “las fuerzas de control social con frecuencia tienen la consecuencia no intencionada de hacer a las personas definidas como desviadas, aún más firmes en su desviación debido a la estigmatización del etiquetado.” (Carrulla, 2010: 56)

Entonces si dejamos de etiquetar a los niños y niñas, lograremos que se exploten todas sus capacidades, y así podremos hablar de una educación totalmente incluyente en nuestro país.

CAPITULOS TENTATIVOS:

Capítulo I

La Inclusión Educativa

- 1.1. Perspectiva histórica de la inclusión educativa.
- 1.2. La Inclusión educativa en el Ecuador.
- 1.3. La Inclusión educativa en Cuenca.
- 1.4. Integración o inclusión.

Capítulo II

La Actitud Docente

- 2.1. Actitud Docente:
 - 2.2. Definiciones.
 - 2.3. Actitud docente frente a la inclusión educativa.
 - 2.4. Actitud docente frente a la inclusión educativa en la Unidad Educativa
- “Dolores J Torres – Carlos Cueva Tamariz”



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Capítulo III

Las Etiquetas:

3.1. La etiquetación

3.2. Definiciones

3.3. Teoría del Etiquetado

3.4. La Inclusión educativa como una nueva forma de etiquetación en niñas y niños.

METODOLOGÍA.

En esta investigación se utilizará el enfoque cualitativo, pues predomina un estudio analítico y descriptivo de la realidad de la actitud docente frente a los estudiantes de inclusión educativa. Se realizará una triangulación de la información obtenida.

Enfoque cualitativo

Este enfoque cualitativo implica la posibilidad de interactuar con las personas estudiadas en su propio lenguaje y en su propia realidad.

El universo de esta investigación lo constituyen las profesoras y profesores de la Unidad Educativa “Dolores J Torres – Carlos Cueva Tamariz”.

Los instrumentos empleados serán:

- Entrevista estructurada, aplicada a los docentes
- Entrevista semi-estructurada, aplicada a los alumnos
- Grupo focal, aplicado a los padres de familia.



Metodología para recolección de datos al personal docente		
Instrumentos	A quien	Resultado esperado
Entrevista Estructurada	Profesoras – Profesores	Conocer la actitud del Docente ante la presencia de alumnas (os) de inclusión educativa.

Metodología para recolección de datos con alumnos y padres de familia		
Instrumentos	A quien	Resultado esperado
Entrevista semi-estructurada	Alumnas (os) de inclusión	Conocer la percepción de los alumnos de inclusión ante la actitud mostrada por los docentes.
Grupo focal	Padres de Familia	Conocer el sentir de los padres ante la actitud del docente dentro del aula.

CRONOGRAMA:

Todas las actividades planificadas son de carácter modificable de acuerdo al desarrollo del trabajo de investigación y durante el desarrollo de esta tesis, así como a las demandas y necesidades del Proyecto de la Universidad de Cuenca “Estudio de la Educación Inclusiva en las escuelas de la Ciudad de Cuenca”,



Cronograma tentativo de actividades										
	Oct. 2012	Nov. 2012	Dic. 2012	Ene. 2013	Feb. 2013	Mar. 2013	Abr. 2013	May. 2013	Jun. 2013	Jul. 2013
Diseño	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Recopilación Bibliográfica	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Elaboración del marco teórico			*	*	*	*	*			
Elaboración de instrumentos metodológicos				*	*	*				
Recogida de datos							*	*		
Informe								*	*	*

BIBLIOGRAFÍA:

ARNAIZ Sánchez, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Editorial Aljibe.

ARNAIZ Sánchez, P. *Sobre la atención a la diversidad*. Universidad de Murcia.

ÁVILA G, (2012). *Didáctica y Orientación para la práctica de la Educación Inclusiva*. Universidad de Cuenca.

ÁVILA G, Ochoa M. *Manual de Inclusión para niños con déficit visual*. (Tesis sin publicar) Universidad del Azuay.

ÁVILA G, *Establecimiento de un aula inclusiva para niños con autismo en la Unidad Educativa Cristiana Verbo*. (Tesis sin publicar) Universidad de Cuenca.

FREIRE Paulo. (2005). *Pedagogía de la autonomía saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Editorial Paz e Terra.

GOBIERNO DEL ECUADOR. (2003). *Código de la niñez y la adolescencia*. Quito.

GOBIERNO DEL ECUADOR. (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito.

GOBIERNO DEL ECUADOR. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

GOBIERNO DEL ECUADOR. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.

REVISTA FORMADORES. (2010). *Un espacio para el encuentro educativo*. Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, A. (1991). *Psicología Social*. México: Trillas.

ROSANO, Santiago. (2007) *El camino de la inclusión educativa en punta hacienda*. Universidad de Cuenca.

UNESCO, BOOTH T. AINSCOW M. (2000). *Índice de inclusión desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Bristol UK.

YOUNG K, J.C. Flügel. (1967). *Psicología de las Actitudes*. Buenos Aires: Editorial Paidós.